



Asamblea General

Quincuagésimo tercer período de sesiones

11^a sesión plenaria

Miércoles 23 de septiembre de 1998, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Operti (Uruguay)

Se abre la sesión a las 10.00 horas.

Huracán en la República Dominicana

El Presidente: Debo anunciar a los representantes que por razones de fuerza mayor debidamente fundamentadas por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, país que viene de sufrir las consecuencias de un fuerte huracán, con desgracias personales y materiales, que también afecta a otros países de la región, como Haití y eventualmente algún otro, como Cuba, el Sr. Ministro hará uso de la palabra a la finalización de la sesión de la tarde de hoy. Se trata de una razón de carácter humanitario, que obviamente explica esta circunstancia y la necesidad, que el Sr. Ministro ha planteado, de regresar lo más prontamente posible a su país.

Apelo a vuestra comprensión a este respecto y asumo que nuestra solidaridad en esta situación se expresa de esta forma, así como trasladando, por medio del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, nuestro afecto y nuestro deseo de cooperación con ese país.

Discurso del Sr. Andrés Pastrana Arango, Presidente de la República de Colombia

El Presidente: La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Colombia.

El Sr. Andrés Pastrana Arango, Presidente de la República de Colombia, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente: En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Colombia, Excmo. Sr. Andrés Pastrana Arango, a quien invito a dirigir la palabra a la Asamblea General.

El Presidente Pastrana Arango: Sr. Presidente: Al dirigirme por primera vez como Presidente de Colombia ante esta Asamblea, permítame expresarle, en nombre de mi Gobierno, nuestra cálida felicitación por su elección para conducir nuestros debates en este período de sesiones.

Hace pocas semanas se realizaron en Colombia las elecciones democráticas más importantes en la historia reciente del país. Pese a los factores adversos que han afectado a nuestra nación durante los últimos años, el régimen institucional de Colombia, enfrentado a una de sus más duras pruebas, está mostrando de nuevo su solidez. Más de 12 millones de personas, en lo que ha significado uno de los índices de participación más altos en la historia política de la nación, se expresaron de manera libre, espontánea y consciente en el mes de junio.

Ahora los colombianos miramos hacia un nuevo horizonte. Hemos restablecido la confianza. Hemos emprendido el cambio que nos permitirá afrontar con decisión nuestros problemas internos y que conducirá a una inserción más positiva y dinámica en la comunidad internacional.

Nuestra tarea más urgente será la construcción de la paz. Es un compromiso irrenunciable de mi Gobierno y la más sentida esperanza de todos los colombianos. Somos conscientes de lo complejo que resultaría consolidar un proceso en el que se logren desactivar por completo las causas de la confrontación. Pero toda nuestra energía estará puesta al servicio de ese noble objetivo y lucharemos sin descanso hasta alcanzarlo.

Por ello, he asumido personalmente el liderazgo para construir la paz. Estamos trabajando arduamente en la elaboración de una agenda para tal propósito. Convencidos de que en ella deben participar todos los representantes de la sociedad, y de que al final de ese camino encontraremos la luz que guiará a nuestro país hacia la recuperación de la plena convivencia.

La paz en mi país estará también cimentada en una clara estrategia de desarrollo económico y en una audaz política de justicia social. Sólo así será posible consolidar una paz fértil y duradera.

En el camino hacia la paz, el concurso de la comunidad internacional será un complemento de nuestros esfuerzos internos.

Promoveremos el respeto a los derechos fundamentales y la plena aplicación del derecho internacional humanitario por parte de todos los actores de la confrontación. Tendremos en cuenta valiosas experiencias en la solución de conflictos internos en otros países, para incorporar lo que en el caso colombiano resulte aplicable y procedente.

La paz en Colombia demandará inversiones de gran magnitud en áreas sociales y de infraestructura en las zonas de conflicto. Crearemos, para ese propósito, el "Fondo de la Paz". Parte significativa de los recursos necesarios provendrán de fuentes domésticas. Buscaremos también aportes de la comunidad internacional, de la cual hemos recibido ya voces de aliento, de solidaridad y de interés.

Todas esas acciones constituirán lo que hemos denominado la diplomacia para la paz. Será una diplomacia con contenido social y económico. Una diplomacia que se traduzca en inversiones, en la movilización de recursos

humanos, técnicos y financieros, para darle a la paz un piso firme y perdurable.

El logro de la paz en nuestro país constituirá un aporte sustancial para comenzar a liberar a la humanidad de uno de los peores males del siglo XX: el problema mundial de las drogas ilícitas.

En la medida en que brindemos a nuestros campesinos alternativas de desarrollo agrícola con precios justos para sus productos, tanto en los mercados domésticos como en los externos, se reducirá su dependencia de los cultivos ilícitos. El apoyo de la comunidad internacional será crucial para este propósito. La erradicación de los cultivos ilícitos será uno de los componentes centrales en las conversaciones de paz que tenemos previsto emprender con los grupos alzados en armas.

Es cierto que con el fin de la confrontación bipolar, se inició la configuración de un sistema de relaciones internacionales basado en la distensión y en la disminución del papel que la capacidad militar había ejercido durante el período de la guerra fría. El fantasma de una catástrofe nuclear parecía entonces disiparse y la humanidad entera abrigó nuevas esperanzas.

Se pensaba que la redención podría llegar a los numerosos países y millones de personas en el mundo que habían resultado relegados en medio de las tensiones y de las disputas entre las dos grandes superpotencias. Pero casi una década después, las realidades se han mostrado crudas y lejanas frente a las expectativas inicialmente anunciadas. Han aparecido rivalidades étnicas y religiosas, confrontaciones regionales y nuevas amenazas de connotaciones graves para la paz.

Deseo expresar el rechazo frontal de mi Gobierno y del pueblo de Colombia a todas las formas de terrorismo, de cualquier tipo y modalidad, y sin importar cuál pueda ser su origen y motivación. No puede haber tregua con el terrorismo. Todos nuestros Estados deben luchar concertadamente para derrotarlo. Ese es, sin duda, uno de nuestros principales retos.

La corrupción está golpeando las democracias en un número creciente de países y se está convirtiendo en una fuente de descomposición política y social. Las drogas ilícitas, por su parte, siguen siendo una de las peores tragedias de la sociedad contemporánea, provocando irreparables daños a las nuevas generaciones y con ello al futuro de la humanidad.

Aún no existe un ejercicio pleno de los derechos humanos. La mujer es aún objeto de vejámenes y discriminación. Los niños son víctimas de oprobiosas prácticas. Cincuenta años después de haberse adoptado la Declaración Universal de Derechos Humanos, los grupos más vulnerables en numerosos casos no tienen acceso a la protección que el Estado está en obligación de brindar.

Se siguen aplicando prácticas insostenibles de consumo y de producción que están conduciendo al agotamiento de los recursos naturales en el planeta, a la depredación de sus riquezas biológicas y a la contaminación de nuestros ríos y de nuestros océanos.

La pobreza sigue golpeando inmensas capas de la sociedad. El crecimiento económico en unos pocos países y la prosperidad en algunos estratos contrasta dramáticamente con la marginación que sufre la mayor parte de la población mundial.

Todo ello ocurre en un medio internacional en el que el derecho al desarrollo está indisolublemente asociado a la existencia de un entorno internacional favorable. Estamos atravesando la más seria crisis financiera desde el final de la guerra fría, y no parece existir aún la suficiente claridad y voluntad política para enfrentarla y para superarla.

América Latina se ha pronunciado unánimemente en torno a la gravedad de la crisis, cuyos orígenes son ajenos a nuestra región, en la cual los países han hecho reformas estructurales para tener unas economías sanas, que les permitan atender las expectativas sociales de sus pueblos.

Somos conscientes del riesgo de una recesión mundial y hemos considerado indispensable que las naciones de mayor desarrollo, el Grupo de los Siete y los organismos financieros internacionales, adopten medidas adecuadas para prevenir nuevos colapsos que afectan irreversiblemente, en primera instancia, a los países en vías de desarrollo; medidas que permitan recuperar la estabilidad de los mercados financieros y se involucren, en forma urgente, en la solución de la preocupante crisis que actualmente atraviesa la economía mundial.

Entre las propuestas que Colombia formuló en la Conferencia de San Francisco y que fueron incorporadas en la Carta de las Naciones Unidas hay dos que quisiera destacar ahora, porque hacen parte del patrimonio común de nuestra política exterior: el cumplimiento de buena fe de las obligaciones contraídas por los Miembros de las Naciones Unidas, como presupuesto fundamental para la validez de su gestión universal, y el reconocimiento del papel que

cumplen los acuerdos y organismos regionales en el mantenimiento de la paz, en la seguridad internacional como concepto integral y en el arreglo pacífico de las controversias entre los Estados.

Colombia cree que el universalismo y el regionalismo son complementarios y deben apoyarse armónicamente. Por eso, el reforzamiento de los organismos regionales, dentro de un concepto universalista, es propósito de nuestra diplomacia. Es por tanto indispensable que concertemos nuestros esfuerzos para la recuperación del *momentum* que se vivió con ocasión del cincuentenario de la creación de las Naciones Unidas, para que su revitalización se haya plasmado a la entrada del nuevo milenio.

Los diversos niveles de acción requeridos se asientan todos en la credibilidad y la confianza de nuestros pueblos en el multilateralismo que las Naciones Unidas personifican. Algunos se vinculan con la aprobación de ciertas reformas que la experiencia de este tramo histórico y los cambios mismos en la escena mundial han vuelto imperativos. No se puede pretender que las Naciones Unidas posean fórmulas mágicas, que nosotros mismos no tenemos, para resolver problemas y situaciones que nos atañen a todos, dentro de la interdependencia y la internacionalización que tipifican nuestro tiempo.

Pero sí es necesario adecuarlas al momento histórico actual, ahora que se abren perspectivas ensanchadas y se afrontan retos descomunales. Algo que se parezca al ímpetu idealista y pragmático que encamina las hazañas de una especie humana solidaria.

Las razones que justificaron la creación de las Naciones Unidas no sólo se mantienen intactas, sino que incluso han crecido con rapidez en la segunda mitad del siglo XX. Los principios que inspiraron su creación han alcanzado tal vigencia que cualquier acción unilateral o de grupos de Estados resulta inferior y limitada. Por lo tanto, resulta útil identificar lo que estamos en capacidad de hacer para dar una nueva y verdadera vigencia a las reformas proyectadas. Hay que buscar un auténtico consenso para la agenda prioritaria del nuevo milenio.

Colombia está dispuesta a ayudar a conciliar las discrepancias que subsisten. No se trata de un simple acuerdo formalista ni de la simple búsqueda de un reformismo utópico, sino de un avenimiento de conjunto y de la concertación metódica y generosa de propuestas para acercarnos a una era de mayor justicia y equilibrio.

Tenemos que superar la contradicción de que se le pidan más responsabilidades, gestiones y programas a las Naciones Unidas, pero al mismo tiempo algunos Estados no cancelen sus obligaciones o no muestren su disponibilidad a aumentar su contribución en proporción a sus propias condiciones. Las Naciones Unidas requieren, sin duda, una financiación adecuada. La adaptación de estructuras, de normatividad y aspectos operacionales supone dotar a la Organización de recursos humanos y financieros a través de una gestión eficiente y pulcra.

La cooperación para el desarrollo debe recibir una inyección masiva, que la rescate de su languidecimiento, a tono con el texto y el espíritu de la Carta y de innumerables compromisos, dentro de una concepción integral que incluye el estímulo al respeto de los derechos humanos: individuales, sociales, económicos y culturales.

Dentro de la línea de mi Gobierno de auspiciar una participación más amplia de los nuevos actores internacionales, como las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, deben gestionarse fuentes adicionales de financiamiento de ciertos programas sociales, de desarrollo y humanitarios, que amplíen la acción de las Naciones Unidas y la preserven como el timón colectivo de la solidaridad internacional.

Necesitamos un multilateralismo con contenido social. Uno en el que el ser humano sea el centro de las prioridades. Y en el que el desarrollo sea el eje conductor de las decisiones. Hago, desde esta tribuna, un llamado para que contribuyamos todas las naciones a enterrar la época de la posguerra fría, entendida apenas como interregno, y a abrir la puerta, de par en par, a una era de multilateralismo creador y más humano.

Es cierto que los principios fundacionales están vivos, pero se requieren ajustes, volver a pensar determinadas modalidades de la acción internacional y recoger el clamor de los pueblos que aspiran al desarrollo y luchan por él en medio de dificultades y conflictos. Debe reforzarse el poder de interlocución y de diálogo entre el Norte y el Sur y disminuir los desbalances rampantes.

Creemos que ha llegado el momento de hacer una recapitulación objetiva del estado en que se encuentran las negociaciones sobre las reformas de la Organización, para asegurar la efectiva interrelación de los asuntos económico-sociales con las aspiraciones legítimas de las naciones en desarrollo, con instrumentos que propicien el enlace entre los organismos dimanados de la Carta de San Francisco y las instituciones surgidas de Bretton Woods.

Se sabe que las solas respuestas nacionales o de grupos de Estados son insuficientes. Ante ello, resalta aún más la urgencia de concertar respuestas globales a través de un multilateralismo vigoroso. Hay una evidente dicotomía entre la globalización de hecho, a través de la tecnociencia, las comunicaciones instantáneas, el mercado mundializado y, por otra parte, la ausencia de un genuino orden social y de promoción humana.

Hay que relanzar un verdadero y productivo diálogo Norte-Sur, fundado en el concepto de una solidaridad que no se reduzca a declaraciones o a buenas intenciones sino que se traduzca en hechos concretos; que tenga en cuenta las necesidades de los sectores más vulnerables y de los marginados del progreso y que sustituya la lógica del enfrentamiento y de la escisión entre los países pobres y ricos, por la lógica de la cooperación, la corresponsabilidad y la solidaridad inspirada en la equidad como regla de oro del multilateralismo.

Su Santidad Juan Pablo II lo sintetizó inmejorablemente, con ocasión del cincuentenario de las Naciones Unidas, cuando, ante esta misma Asamblea instó a congregarse esfuerzos para construir una civilización de amor, fundada en los valores universales de la paz, la solidaridad, la justicia y la libertad, para responder al miedo que ensombrece a la humanidad en las postrimerías del siglo XX.

Estamos convencidos de que la Carta y el conjunto de las instituciones del sistema internacional deben promover una dinámica cooperación, enriqueciendo con sus particularidades el patrimonio universal compartido.

Las Naciones Unidas no deben ser tan sólo un foro para la expresión soberana de los Estados. Deben ser el recinto de las negociaciones y la síntesis en el espacio político, cultural y económico-social de las naciones.

Es reconfortante constatar que los grandes propósitos que inspiraron la Carta siguen vigentes. Ahora nos corresponde mantenerlos e interpretar los fenómenos nuevos, surgidos de los cambios históricos.

Se sabe, por ejemplo, que los conflictos dentro de los Estados desbordan el marco concebido para las viejas guerras interestatales. Se tiene una mayor comprensión sobre los vínculos entre la paz y el desarrollo, de los vasos comunicantes entre fenómenos políticos y económico-sociales. Creemos en la conveniencia de consolidar un orden mínimo internacional, en la sustitución de la violencia y el terrorismo por la paz y la convivencia, que llegarán a prevalecer, precisamente, a través del multilateralismo.

Colombia auspicia los esfuerzos encaminados al control del armamentismo, a la búsqueda sistemática del desarme como propósito máximo, a la destinación prioritaria de los recursos mundiales y regionales al desarrollo. Por ello, juzgamos indispensable avanzar en el control y el desarme gradual de las armas de destrucción masiva, así como en el control eficaz del tráfico ilegal de armas del que son víctimas miles de hombres, mujeres y niños que diariamente caen en los cuatro puntos cardinales y en especial en los países en vías de desarrollo.

Se requiere una estrategia realista y concertada para asegurar la paz ahora y en el siglo venidero, reforzando los mecanismos de verificación de los tratados, la solución negociada de controversias y la creación de zonas desnuclearizadas con eficaces sistemas de comprobación. Las Naciones Unidas deben, en ese sentido, perfeccionar sistemas de alerta temprana de evaluación de los hechos, para ejercer una verdadera y eficiente acción preventiva.

Hoy he venido a reiterar la diáfana tradición de Colombia como nación apegada a los grandes principios que constituyen la razón de ser de las Naciones Unidas, dispuesta a prestar su concurso en el cumplimiento de sus metas y de sus reformas, con reflexivo optimismo. Creemos útil recapitular y evaluar los resultados de las distintas cumbres realizadas en los años pasados, con el fin de hacer un seguimiento de sus resultados y planes de acción. Ello servirá no sólo para medir su efectividad, sino como elemento principal de análisis de la coordinación de las distintas instituciones del conjunto del sistema de las Naciones Unidas.

Nuestras gentes, con razón, reclaman mayor efectividad y menos retórica, menos retórica declarativa. No podemos defraudar a miles de millones de seres humanos que anhelan un mundo en paz, en democracia y en libertad, pero sobre todo, un mundo justo, solidario y equitativo.

El Presidente: En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República de Colombia por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Andrés Pastrana Arango, Presidente de la República de Colombia, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Sr. Jules Wijdenbosch, Presidente de la República de Suriname

El Presidente: La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Suriname.

El Sr. Jules Wijdenbosch, Presidente de la República de Suriname, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente: En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Suriname, Excmo. Sr. Jules Wijdenbosch, a quien invito a dirigir la palabra a la Asamblea General.

El Presidente Wijdenbosch (*interpretación del inglés*): Antes de comenzar mi declaración deseo, en nombre de mi delegación, expresar nuestras condolencias a las víctimas, y a sus familias, del destructivo huracán Georges en todos los países de la región, incluidas las naciones hermanas del Caribe. Insto a las Naciones Unidas y a sus organismos humanitarios a que presten todo el apoyo posible a los países y pueblos afectados.

Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por haber sido elegido Presidente del período de sesiones en curso de la Asamblea General. También quiero hacer extensivas nuestras felicitaciones al Sr. Hennadiy Udoenko por su importante contribución en el período de sesiones anterior.

Además, permítaseme agradecer al Secretario General, Sr. Kofi Annan, sus continuas gestiones encaminadas a transformar nuestras Naciones Unidas en un instrumento más efectivo para promover la paz y aumentar el bienestar de los pueblos del mundo a medida que nos acercamos al nuevo milenio.

La Sra. Osode (Liberia), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Es de fundamental importancia la reestructuración del Consejo de Seguridad con miras a que refleje cabalmente la actual situación económica y política internacional y a que pueda hacer frente a los desafíos del próximo milenio. Mi delegación cree que las deliberaciones no se deben limitar a la mera ampliación del Consejo, sino que también deben abordar el aumento de su eficacia y su adhesión al principio de nuestra Carta de que todos los Estados son iguales. Queremos hacer hincapié en que mi delegación apoya plenamente la posición adoptada por el Movimiento de los Países No Alineados en su reciente 12ª reunión cumbre, celebrada en Durbán, Sudáfrica.

Suriname expresa su satisfacción ante el llamamiento formulado por el Secretario General en pro de una mayor cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en la esfera de la prevención de conflictos.

En el hemisferio occidental, fundamentalmente la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Comunidad del Caribe (CARICOM) son las organizaciones que, con frecuencia, han demostrado su capacidad de superar obstáculos, en apariencia insuperables, al prevenir o poner fin a conflictos entre los Estados y dentro de ellos.

Permítaseme plantear algunas cuestiones que preocupan por igual por su gravedad internacional y que exigen ser abordadas con urgencia. Un fenómeno perturbador y despreciable que todos debemos condenar en los términos más enérgicos son los ataques irracionales e incluso mortales en contra de los funcionarios públicos internacionales, entre ellos los funcionarios de las oficinas exteriores de las Naciones Unidas. Habida cuenta de que estos valientes hombres y mujeres contribuyen a la causa de la humanidad, es preciso que tratemos los crímenes que se cometen en su contra como crímenes de lesa humanidad y los castigemos en consecuencia. Los recientes ataques terroristas en África, Europa y en otras partes del mundo, han, una vez más, sobresaltado a la comunidad internacional y nos han dejado con una sensación de desolación.

La República de Suriname condena el terrorismo internacional y celebra la concertación de acuerdos regionales y la adopción de declaraciones mutuamente acordadas para combatir y eliminar el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.

Mi Gobierno lamenta profundamente que se haya estancado una vez más el proceso en pro de la paz duradera y la reconciliación en el Oriente Medio y que la actual situación prolongue el gran sufrimiento del pueblo palestino y la incertidumbre para el pueblo de Israel. Pedimos a todas las partes que restablezcan la confianza mutua y a la comunidad internacional que ejerza toda su influencia sobre las partes afectadas para salvar el proceso de paz.

Es un hecho reconocido que el fenómeno de la mundialización presenta un reto para la región del Caribe y exige cambios fundamentales en nuestras economías y en el proceso de desarrollo de la región, al tiempo que aumenta el peligro de marginación para todas las economías vulnerables.

En este sentido, compartimos la opinión de que se debe conceder a los pequeños Estados caribeños un período razonable de ajuste al entorno internacional cambiante para que podamos mejorar nuestra competitividad y de que se debe mantener un sistema de preferencias no recíprocas durante el período de transición. Ello permitirá una

transición más realista, que en su momento facilitará una mejor adaptación de nuestras economías.

Ha quedado más clara que nunca la interdependencia de los Estados ahora que las consecuencias negativas de la mundialización se han manifestado recientemente de manera trágica para muchos de nuestros Estados Miembros. Por lo tanto, hago un apremiante llamamiento a todos los actores responsables que intervienen en la economía mundial, incluidas las instituciones financieras internacionales y las autoridades monetarias, para que ajusten sus políticas pertinentes a fin de resolver los desequilibrios estructurales, financieros y económicos y los efectos adversos que han surgido.

Exhortamos a todos los Estados poseedores de armas nucleares a que se adhieran y apliquen el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Estamos convencidos de que el nuevo Departamento de Desarme y de Regulación de Armamentos fortalecerá la capacidad de las Naciones Unidas para tratar de conseguir estos objetivos, teniendo presente la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de julio de 1996 en el sentido de que el empleo, o la amenaza de empleo, de las armas nucleares es contrario al derecho internacional humanitario.

Al conmemorar el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, Suriname desea reiterar su adhesión a estos derechos. Al mismo tiempo, mi Gobierno opina que es igualmente importante no centrar nuestra atención únicamente en el logro de los derechos civiles y políticos, sino también de los derechos sociales y económicos de nuestros pueblos.

A este respecto Suriname considera que la puesta en práctica del derecho al desarrollo, en particular para los pueblos del mundo en desarrollo, debe recibir igual atención de parte de la comunidad internacional. Lo que hay que resaltar en este contexto es que los derechos humanos y el desarrollo humano sostenible son interdependientes y se refuerzan mutuamente. La promoción de los derechos humanos es, efectivamente, de importancia particular en un mundo globalizado, que tiene el potencial de marginar a los Estados débiles y pequeños, sobre todo a los que poseen recursos limitados.

Suriname participa en el debate de la Asamblea General con un sentimiento de orgullo, puesto que ha demostrado al mundo que acepta su responsabilidad en cuanto a la protección del medio ambiente al proteger uno de los

bosques más prístinos del planeta para fines de conservación. Mi país ha creado recientemente la Reserva Natural de Suriname Central, que abarca 1,6 millones de hectáreas y el 12% de la República de Suriname. Esta Reserva Natural, una de las más grandes de América del Sur y posiblemente la zona tropical más prístina de la Tierra, es nuestro regalo a la humanidad para la eternidad. Considero que este regalo es una contribución especial, entre otras cosas, a la protección de uno de los derechos humanos fundamentales de la población del mundo, es decir, el derecho a la vida. Esperamos que otras naciones sigan este ejemplo y se comprometan a proteger los bosques de nuestro mundo.

La autopista de la información facilita el intercambio de información y también puede contribuir al desarrollo y al aumento de la toma de conciencia del público en todo el mundo. Sin embargo, también tengo que expresar mi sincera preocupación acerca de las posibles consecuencias negativas del uso indebido de esta forma de tecnología, que podría tener efectos negativos sobre todos los estratos de nuestras comunidades, incluida la juventud. Hay que analizar con seriedad la cuestión de la elaboración y aplicación de medidas legislativas para impedir que se utilice indebidamente este tipo de tecnología, sin poner en peligro en ningún sentido el derecho fundamental a la libre expresión.

Como resultado del vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al problema mundial de las drogas, Suriname se encuentra ahora en la etapa final de organizar una conferencia subregional sobre el problema de las drogas, cuyo objetivo es establecer un plan de acción en cooperación con Guyana, Venezuela, el Brasil y Francia con el fin de combatir con eficacia esta forma de delincuencia organizada.

Por último, me complace llegar a la conclusión de que, desde nuestra última Asamblea, la reforma de nuestra Organización ha ido por buen camino, haciendo un hincapié renovado en las actividades económicas, sociales y de desarrollo y en la necesidad de llevar a la práctica su misión de paz, desarrollo y derechos humanos de manera más efectiva.

Tenemos que seguir revitalizando las Naciones Unidas ya que es nuestro único instrumento universal para la acción concertada en la búsqueda del noble objetivo del adelanto de la humanidad. Merece la pena repetir, una y otra vez, que la mayoría de los conflictos clave que existen en el mundo, y las amenazas a la comunidad mundial, sólo se pueden resolver o evitar mediante el fortalecimiento de nuestro mecanismo multilateral.

Las Naciones Unidas tienen que ser ese mecanismo. Nuestra voluntad política combinada debe ser su nueva vida; una nueva vida para los retos del nuevo milenio.

La Presidenta interina (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República de Suriname por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Jules Wijdenbosch, Presidente de la República de Suriname, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Tema 9 del programa (*continuación*)

Debate General

Discurso del Honorable Navinchandra Ramgoolam, Primer Ministro de la República de Mauricio

La Presidenta interina (*interpretación del inglés*): La Asamblea General escuchará ahora un discurso del Primer Ministro de la República de Mauricio.

El Honorable Navinchandra Ramgoolam, Primer Ministro de la República de Mauricio, es acompañado a la tribuna.

La Presidenta interina (*interpretación del inglés*): Tengo el gran honor de dar la bienvenida al Primer Ministro de la República de Mauricio, Su Excelencia el Honorable Navinchandra Ramgoolam, y de invitarlo a dirigirse a la Asamblea General.

Sr. Ramgoolam (Mauricio) (*interpretación del inglés*): Nuestra presencia aquí hoy es motivo de celebración para mi delegación y mi país. Celebramos el trigésimo aniversario de nuestra primera participación en la Asamblea General. Al lograr nuestra independencia, en 1968, el padre de la nación, el entonces Primer Ministro Sir Seewoosagur Ramgoolam, se dirigió a las Naciones Unidas.

Me sumo a los oradores que me han precedido para felicitar al Sr. Opertti por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones.

También quiero dar las gracias a su predecesor, el Sr. Udovenko, por la forma en que condujo las deliberaciones del período de sesiones anterior.

Quisiera elogiar al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su sabio liderazgo y visión, que han sido fuente de renovada confianza en el futuro de esta Organización. Celebramos sus esfuerzos por llevar a unas Naciones Unidas reformadas y más eficaces hacia el siglo XXI, para poder cumplir mejor su función de paz, desarrollo y derechos humanos. Deseamos asegurarle nuestro total apoyo en la continuación del proceso de reforma.

Estamos participando en el intenso debate sobre la reforma del Consejo de Seguridad. Reiteramos nuestra postura en el sentido de que el Consejo de Seguridad debe ampliarse y hacerse más democrático y representativo. Al respecto, reiteramos nuestra adhesión a la posición adoptada por el Movimiento de los Países No Alineados en su reciente reunión cumbre, celebrada en Durbán.

En los últimos años el mundo se ha visto profundamente cambiado por las fuerzas poderosas de la mundialización y la liberalización.

Todos los países están ahora estrechamente vinculados ya que, con los grandes adelantos en la tecnología de la información y las comunicaciones, las distancias entre ellos son cada vez menos materiales.

Las turbulencias desencadenadas por las crisis de las economías del Asia Sudoriental y, más recientemente, la perturbación de los mercados financieros mundiales, nos han demostrado en forma dramática los peligros del contagio. Incluso los países que están tratando de ser eficientes y competitivos enfrentan la posibilidad de choques externos debido a la volatilidad de los mercados de capital.

Creo que la comunidad mundial debe encontrar mecanismos creativos y eficaces para impedir que las economías emergentes, que están trabajando arduamente, dejen de cosechar los frutos de la liberalización.

No debemos volver a las estrategias aislacionistas del decenio de 1960. Debemos seguir abriendo nuestras economías, pero con mayor cautela.

Este es un gran reto para la gran mayoría de las naciones, sobre todo las menos desarrolladas. Sabemos demasiado bien que varios países en desarrollo se encuentran entre los más vulnerables y todavía no están preparados para integrarse en la economía mundial.

La última vez que me dirigí a esta Asamblea me extendí sobre la situación generalmente sombría de África, que sigue siendo uno de los mayores retos para la comuni-

dad mundial. Es un continente rico en recursos naturales pero afligido por una pobreza generalizada.

Durante más de un decenio, la paz y el desarrollo de África han sido objeto de un sinnúmero de debates y resoluciones en las Naciones Unidas, pero sabemos que el desarrollo sostenible en África depende del logro de un continente libre de conflictos. Es lamentable que año tras año el número de focos de tirantez vaya en aumento. La situación en muchas regiones de África sigue siendo motivo de grave preocupación.

Los pueblos del continente no se pueden permitir los conflictos y la violencia sin sentido que padecen, en momentos en que la prioridad debe ser el desarrollo social y económico.

Naturalmente, en África tenemos que asumir la responsabilidad primordial de lograr una paz duradera para nuestros pueblos. Esto es precisamente lo que los líderes de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) están tratando de lograr.

En su declaración formulada el lunes ante esta Asamblea, el Presidente Nelson Mandela, actual Presidente de la SADC, mencionó el actual conflicto de la República Democrática del Congo. Este difícil problema destacó en el programa de la reunión cumbre que Mauricio acogió hace algunos días, después de que fuera abordado anteriormente en la reunión de las Cataratas Victoria y en la reunión cumbre especial de la SADC en Pretoria.

Quiero renovar aquí nuestro llamamiento a todas las partes involucradas en este conflicto para que resuelvan pacíficamente sus diferencias mediante el diálogo político y la democracia. Con relación a la región del Océano Índico, que se encuentra al sureste de nosotros, Mauricio está participando plenamente en los esfuerzos de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y de los países de esa región para tratar de encontrar una solución pacífica a la crisis por la que atraviesan las Comoras debido a actividades separatistas por parte de un grupo en la isla de Anjouan. Mauricio apoya plenamente la unidad e integridad territorial de la República Federal de las Comoras.

Sin embargo, afortunadamente no todo es triste en África. Tomamos nota con satisfacción del continuo crecimiento económico positivo que han conocido recientemente la mayoría de países al sur del Sáhara.

A comienzos de este año tuve el privilegio de participar con el Presidente Adjunto de Sudáfrica en una mesa

redonda sobre la nueva África competitiva, durante el Foro Económico Mundial, celebrado en Davos. El consenso fue que África se encuentra en los umbrales de una nueva era, una era de oportunidades y dinamismo. Estamos en los albores de un renacimiento africano.

Los Gobiernos de África se están haciendo cada vez más democráticos y flexibles, dando más énfasis al desarrollo económico, a una mayor apertura, a políticas orientadas hacia el mercado y a una mayor reforma económica.

La cooperación regional es otra característica positiva de la nueva África, que trabaja mediante agrupaciones tales como la SADC, el Mercado Común para el África Oriental y Meridional y la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), para facilitar el comercio transfronterizo que conduzca hacia el establecimiento, en última instancia, de la Comunidad Económica Africana.

Sin embargo, para que África desarrolle todo su potencial se deben superar varias limitaciones serias.

El entorno económico internacional debe hacerse menos hostil hacia África. La parte que le corresponde a África del comercio mundial y las inversiones extranjeras directas sigue siendo muy pequeña.

La carga de la deuda se ha convertido en un factor limitante que debe aliviarse urgentemente.

Debemos hacer firme hincapié en la importancia que tiene al respecto la asistencia oficial para el desarrollo. Por lo tanto, deploramos profundamente el descenso en los niveles de asistencia oficial para el desarrollo entre los principales países donantes. Hoy estamos al nivel más bajo en la historia. Ahora estamos más lejos que nunca de la meta recomendada por esta Asamblea del 0,7% del producto nacional bruto. Esta tendencia debe invertirse.

Recientemente Mauricio tomó la iniciativa de recalcar las particularidades de las países insulares pequeños en el contexto de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y de las negociaciones de un acuerdo sucesor de la Cuarta Convención de Lomé. Como resultado, las recientes declaraciones ministeriales, aprobadas tanto por la OMC como por la OUA, contienen ahora referencias explícitas a las pequeñas economías y a su alta vulnerabilidad. Esta realidad está siendo reconocida cada vez más dentro de las instituciones de Bretton Woods.

Por los motivos que acabo de mencionar, las pequeñas economías necesitan tiempo y espacio para adaptarse al nuevo orden mundial del comercio. Por lo tanto, reiteramos

la necesidad de que se mantengan los regímenes de comercio no recíprocos hasta el momento en que estemos debidamente preparados.

La Convención de Lomé es un modelo de la cooperación Norte-Sur. La propuesta Ley de los Estados Unidos sobre el Crecimiento y las Oportunidades de África también podría serlo. Junto con los demás miembros de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) y el Mercado Común para el África Oriental y Meridional, deseamos reafirmar nuestro pleno apoyo a su aprobación.

Mauricio siempre ha otorgado la máxima prioridad a la regionalización para salir de su insularidad y ampliar su base económica. Mauricio fue uno de los principales protagonistas en la fundación de la Comisión del Océano Índico y, más recientemente, la Asociación de Cooperación Regional de Estados Costeros del Océano Índico.

La Asamblea valorará el hecho de que un Estado insular como Mauricio se interese en la protección del medio marino. Recomendamos que la Asamblea General preste especial atención al informe de la Comisión Mundial Independiente sobre los Océanos, según el cual la propia supervivencia de la humanidad a largo plazo se ve en peligro debido a la utilización indebida de los océanos del mundo.

Debemos abordar con carácter prioritario los tres peligros más inmediatos que indica la Comisión, a saber, la explotación excesiva de los recursos biológicos marinos, el vertimiento de desechos tóxicos y los efectos perjudiciales del calentamiento de la atmósfera. Si bien mucho se ha logrado desde la Cumbre para la Tierra, celebrada en Río, deploramos el hecho de que el impulso inicial y el sentido de urgencia parezcan haberse perdido en un debate fragmentado y estéril. Insto a que abordemos estas cuestiones, de las que depende nuestra propia supervivencia, con renovada seriedad y un mayor sentido de la responsabilidad compartida.

(continúa en francés)

En diciembre próximo celebraremos el cincuentenario de la aprobación y proclamación por esta Asamblea de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Tendremos también la oportunidad de recordar otro acontecimiento trascendental de la historia de los derechos humanos: la aprobación por la Asamblea Constituyente de Francia hace más de dos siglos de la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano.

En este momento histórico, deseamos recordar el preámbulo de la Carta de nuestra Organización, que proclama nuestra

“fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas”.

Reafirmamos también nuestra profunda convicción en la igualdad de todos los derechos, tanto sociales y económicos como culturales, civiles y políticos. Actualmente ningún Gobierno puede permitirse violar los derechos de sus ciudadanos sin recibir la desaprobación de la comunidad internacional. No obstante, millones de personas que habitan numerosas regiones del mundo continúan viéndose privadas de sus derechos fundamentales por opresores y tiranos que gobiernan por la fuerza de las armas. Hemos observado con horror los crímenes atroces contra la dignidad y los valores humanos cometidos durante conflictos recientes. Por lo tanto, mi Gobierno acoge con beneplácito la reciente aprobación en Roma del Estatuto de la Corte Penal Internacional.

(continúa en inglés)

Mi Gobierno considera que el respeto de los derechos humanos es sólo un aspecto del cimiento indispensable para el desarrollo armonioso de un país. La democracia y un gobierno transparente y responsable, así como la participación efectiva de la sociedad civil, son los demás requisitos esenciales para un desarrollo con éxito. Habida cuenta de la compleja combinación sociocultural y étnica de nuestra población, hemos velado por que todos nuestros ciudadanos, independientemente de sus orígenes o sexo, tengan igual acceso a la educación, la atención médica apropiada, las viviendas adecuadas y las oportunidades de empleo. Pronto presentaremos en nuestra Asamblea Nacional un proyecto de ley sobre la protección de los derechos humanos, que contemplará el establecimiento de una Comisión Nacional de Derechos Humanos.

A nivel del continente africano, los participantes en la Tercera Conferencia de Mujeres Africanas Parlamentarias, que Mauricio tuvo el privilegio de acoger, aprobaron la Declaración de Port Louis, en la que se exhortó a un mayor compromiso político a todo nivel para la promoción de la igualdad de la persona independientemente de su género y la potenciación del papel de la mujer. En Mauricio estamos adoptando medidas legislativas para que nuestro compromiso se convierta en realidad.

Ahora hemos tomado aún más conciencia de la necesidad de procurar el logro de soluciones mundiales a nuestros problemas comunes. Los cambios climáticos, el tráfico ilícito de estupefacientes y el terrorismo son problemas que requieren un enfoque internacional coordinado. Ninguna nación puede vivir bajo cúpula, con su clima aislado del resto del mundo. Ningún país puede luchar por sí solo contra los traficantes internacionales de drogas o el terrorismo. Por lo tanto, condenamos sin equívocos todas las formas de terrorismo e instamos a que se desarrolle una mayor cooperación internacional para luchar contra él e impedir los actos terroristas.

Si bien las cuestiones sociales, económicas y comerciales ocupan cada vez más —y a justo título— el primer plano en los foros internacionales, los problemas cruciales de la seguridad y el desarme todavía pueden frustrar nuestros esfuerzos en pro del desarrollo.

En una fecha anterior este año se nos recordaron los peligros que representa para la humanidad la proliferación de las armas nucleares y los riesgos que conlleva una nueva carrera de armamentos. Ningún país puede sentirse verdaderamente seguro mientras exista la amenaza de las armas nucleares proveniente de cualquier sector. A este respecto, celebramos la posición que adoptaron la India y el Pakistán de dar muestras de moderación. Reiteramos nuestra posición de que todo instrumento internacional para la eliminación de los arsenales nucleares debe ser de carácter no discriminatorio. Sólo se logrará la seguridad para todos cuando se elimine por completo esa amenaza. El desarme nuclear mundial y la eliminación completa de las armas de destrucción en masa debe seguir siendo nuestro objetivo final.

Por último, como en ocasiones anteriores, deseamos presentar una vez más ante esta Asamblea nuestra reivindicación constante respecto de la soberanía de los dos territorios de los que se nos despojó y que son parte de nuestro patrimonio, a saber, la isla de Tromelín y el archipiélago de Chagos. Reiteramos nuestro llamamiento a las ex Potencias coloniales para que inicien un diálogo bilateral constructivo con mi Gobierno con miras a la pronta restauración de esos territorios a la soberanía de Mauricio.

Respecto del archipiélago de Chagos, como recordará la Asamblea, aproximadamente 1.500 habitantes —los llamados “illois”— fueron obligados a dejar su patria a fin de que se estableciera allí una base militar. La mayoría de esas familias, que habían vivido en esas islas durante varias generaciones, fueron trasladadas a la isla principal de Mauricio, víctimas de la guerra fría que imperaba entonces. Hoy, después de más de 30 años, aún tienen grandes difi-

cultades para adaptarse a sus condiciones actuales. Muchos anhelan el reasentamiento en estas islas. Ahora que estamos a punto de conmemorar el cincuentenario del documento fundamental de derechos humanos, consideramos que debemos a los illois el pleno restablecimiento de sus derechos, incluido el derecho a regresar a su patria.

La Presidenta interina (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Primer Ministro de la República de Mauricio por la declaración que acaba de formular.

El Honorable Navinchandra Ramgoolan, Primer Ministro de la República de Mauricio, es acompañado al retirarse de la tribuna.

La Presidenta interina (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de China, Excmo. Sr. Tang Jiaxuan.

Sr. Tang Jiaxuan (China) (*interpretación del chino*): Deseo felicitar al Sr. Operti por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General en su actual período de sesiones. Considero que su sabiduría y experiencia le permitirán cumplir su importante misión con distinción.

Deseo también expresar mi reconocimiento de la contribución que aportó el Sr. Udovenko como Presidente de la Asamblea General durante el anterior período de sesiones.

Actualmente la situación internacional atraviesa profundos cambios. La tendencia acelerada hacia la multipolaridad ha dado nueva vitalidad a las relaciones internacionales. La mundialización económica se desarrolla con mucha rapidez y los países se vuelven cada vez más interdependientes. El desarrollo de la multipolaridad y la mundialización ha estimulado el reajuste de las relaciones internacionales.

El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

Se han ido estableciendo asociaciones bilaterales, caracterizadas principalmente por el no enfrentamiento, la no alineación y la renuncia al ataque a terceros países. Varias organizaciones regionales e intercontinentales de cooperación se han hecho más activas que nunca. Tales esfuerzos por buscar el establecimiento de relaciones internacionales estables, pragmáticas y equilibradas contribuyen a la paz y al desarrollo, así como al establecimiento de un nuevo orden político y económico internacional justo y equitativo.

Sin embargo, no podemos perder de vista las múltiples incertidumbres que siguen existiendo en el mundo.

La carrera de armamentos nucleares es un producto de la guerra fría. En el actual período posterior a la guerra fría, los pueblos de todos los países piden fervientemente la prevención de la proliferación nuclear y los esfuerzos de desarme nuclear.

Es de lamentar que en mayo pasado la India realizara ensayos nucleares en contra de las tendencias del momento, afectando de manera adversa a la paz y la estabilidad del Asia meridional.

Poco después, el Pakistán también realizó ensayos nucleares. Los ensayos nucleares de ambos países no sólo llevaron a una escalada de la tirantez entre los dos países, sino que asestaron un duro golpe al desarme nuclear internacional y al mecanismo para la prevención de la proliferación nuclear. Esto ha sido motivo de gran preocupación para la comunidad internacional. Esperamos que la India y el Pakistán apliquen plenamente el comunicado conjunto de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, así como las disposiciones de la resolución 1172 (1998) del Consejo de Seguridad, renunciando a sus planes de desarrollar armas nucleares y adhiriéndose de inmediato y sin condiciones al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Hacemos un llamamiento a la India y al Pakistán para que resuelvan su controversia sobre la cuestión de Cachemira a través de medios pacíficos.

A nuestro juicio, tras los ensayos nucleares en el Asia meridional, la comunidad internacional tiene ante sí la acuciante tarea de consolidar y fortalecer el mecanismo internacional de no proliferación a fin de impedir una proliferación adicional de las armas nucleares y reforzar la universalidad y autoridad del TNP.

China siempre ha defendido la prohibición completa y la total destrucción de las armas nucleares. Ya en 1994, el Gobierno chino propuso a la Asamblea General la conclusión, a través de la negociación, de un tratado de prohibición total de los ensayos. Es más, el Gobierno chino ha pedido en muchas oportunidades a los demás Estados poseedores de armas nucleares que se comprometan a no utilizar ni amenazar con la utilización de armas nucleares contra los Estados no nucleares o contra las zonas libres de armas nucleares, proponiendo la concertación, mediante negociaciones, de una convención que comprometa a no ser los primeros en utilizar armas nucleares; también pidió la pronta negociación del tratado de prohibición de la produc-

ción de material fisionable. China trabajó activamente en las negociaciones del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y fue de los primeros en firmarlo. Quiero hoy reiterar, en nombre del Gobierno chino, que China cumplirá las disposiciones del Tratado y que no tiene intención de reanudar los ensayos nucleares. China seguirá aplicando la política de no ser la primera en utilizar las armas nucleares, de forma incondicional, e incondicionalmente también se compromete a no utilizar o amenazar con el uso de las armas nucleares contra los Estados no nucleares ni contra las zonas libres de armas nucleares; seguirá apoyando que la Conferencia de Desarme de Ginebra negocie y concluya un tratado de prohibición de la producción de material fisionable, que sea verificable y no discriminatorio, sobre la base del mandato acordado. China insta a los países que poseen los mayores arsenales nucleares a que aceleren su proceso de desarme nuclear. En cuanto a la cuestión de la prohibición completa y definitiva y la destrucción total de las armas nucleares, China, como Estado poseedor de armas nucleares, nunca rehuirá sus responsabilidades.

La crisis financiera que estalló en julio de 1997 en el Asia oriental ha causado un agudo descenso de la economía de muchos países de la región. Sus repercusiones negativas siguen extendiéndose. La drástica devaluación del yen japonés desde el pasado junio se ha sumado a las dificultades de la recuperación económica de la región.

La crisis se produjo dentro del contexto general de la mundialización económica y su impacto se hace sentir en todo el mundo. La puesta en marcha de la cooperación internacional para poner fin a esta crisis es importante para los intereses inmediatos no sólo de los países del Asia oriental, sino también de la comunidad internacional en su conjunto, en particular de los países en desarrollo. Esperamos que los países desarrollados que tienen importante influencia en la economía de la región asuman sus responsabilidades y tomen medidas activas, decididas y efectivas para hacer las contribuciones que les corresponden a fin de salvaguardar la estabilidad del orden financiero y promover la recuperación y el desarrollo de la economía de la región.

Tras el estallido de la crisis financiera del Asia oriental, el Gobierno chino ha asumido una actitud altamente responsable. China ha prestado asistencia a los países afectados dentro del marco organizado por el Fondo Monetario Internacional y al mismo tiempo a través de canales bilaterales. Partiendo de los intereses generales de mantener la estabilidad y el desarrollo de la región, China ha tomado la decisión de no devaluar el yuan renminbi, por lo cual hemos sufrido grandes presiones y hemos pagado un alto

precio. Actualmente, a pesar de la presión creciente y el riesgo que enfrentamos, no cambiaremos nuestra decisión de mantener la estabilidad del yuan renminbi.

Luchando con firmeza de propósito, ganamos la batalla contra las desastrosas inundaciones. Hemos tomado una serie de medidas para profundizar nuestra reforma y ampliar la demanda nacional, a fin de garantizar un crecimiento sostenible de nuestra economía y lograr el objetivo de un aumento del 8% del producto interno bruto en este año. Creemos firmemente que con los esfuerzos conjuntos de todos los países de la región y el resto de la comunidad internacional, la economía del Asia oriental podrá salir gradualmente de esta difícil situación y volver al camino de un desarrollo sólido.

El proceso de paz del Oriente Medio ha estado estancado durante cierto tiempo, lo que ha despertado una amplia preocupación en la comunidad internacional. Consideramos que las naciones árabes e Israel deben celebrar negociaciones serias y pragmáticas para lograr una paz amplia, justa y duradera, lo que no sólo beneficiará a los intereses fundamentales de los pueblos árabe e israelí, sino que propiciará la paz y la estabilidad mundiales. Esperamos que todas las partes afectadas en el conflicto árabe-israelí adopten una posición flexible y pragmática para fomentar el progreso constante de las negociaciones de paz, de conformidad con el principio de tierra por paz y sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y los acuerdos ya alcanzados. El Gobierno chino apoyará, como siempre, el proceso de paz en el Oriente Medio y los esfuerzos de las Naciones Unidas y las partes pertinentes dirigidos a ese fin.

Seguimos con preocupación los acontecimientos que se producen en la región de Kosovo, en Yugoslavia. Esperamos que las partes interventoras solucionen el problema por medio del diálogo político. Deben respetarse la soberanía y la integridad territorial de Yugoslavia. La paz y la estabilidad en los Balcanes se consiguieron arduamente, por lo que deben ser más valoradas por las partes pertinentes y la comunidad internacional.

Los conflictos fronterizos entre Etiopía y Eritrea y el conflicto en la República Democrática del Congo son otro motivo de preocupación. Esperamos que sean resueltos de manera apropiada y por medios pacíficos entre las partes interesadas.

El siglo XXI nos está presentando sus saludos. Las Naciones Unidas, en el umbral del siglo, tienen graves responsabilidades en lo que se refiere al mantenimiento de la paz mundial, la promoción del progreso humano y el

establecimiento de un nuevo orden económico y político internacional justo y racional. Esta Organización tiene un papel irremplazable que desempeñar. Por sobre todo, después del término de la guerra fría, las Naciones Unidas, con menos limitaciones y más vitalidad, enfrentaron oportunidades sin precedentes. En este contexto, las Naciones Unidas deben y pueden hacer uso de sus propias ventajas para desempeñar un papel singular y constructivo en la edificación de un mundo pacífico, seguro y estable, en el establecimiento de una nueva forma de relación internacional de amistad y cooperación y en el enfrentamiento a los desafíos comunes que se le presentan a la humanidad.

China ha considerado constantemente que es necesario llevar a cabo una reforma adecuada en las Naciones Unidas, a fin de que puedan estar a la par de las situaciones cambiantes y prestar servicios a sus numerosos Estados Miembros. Hemos tomado nota del progreso inicial en la reforma de las Naciones Unidas en una serie de cuestiones promovidas por todos los Estados Miembros. Algunas de las medidas de reforma y de las recomendaciones propuestas por el Secretario General Kofi Annan han sido aprobadas por la Asamblea General y están poniéndose en práctica. También se están realizando intensas deliberaciones sobre la reforma del Consejo de Seguridad en una forma ordenada. En estos momentos, todavía existen diferencias entre los Estados Miembros sobre unas pocas cuestiones que se vinculan con la reforma del Consejo de Seguridad. Esperamos que todas las partes adopten un enfoque constructivo y participen activamente en las consultas pertinentes, con el propósito de alcanzar un acuerdo adecuado sobre las cuestiones relevantes.

Deseo reiterar la posición fundamental del Gobierno chino con respecto a estas cuestiones. Primero, la reforma del Consejo de Seguridad abarca los intereses de todos los países, por lo que requiere un estilo de trabajo democrático y consultas amplias y plenas. Todos los Estados Miembros deben tener igualdad de derechos para hablar sobre la cuestión de la reforma, en tanto que sus propuestas razonables deben ser reflejadas en plenitud.

Segundo, el Consejo de Seguridad no es un club de países ricos. El propósito de su reforma no es sólo satisfacer las preocupaciones de unos pocos países grandes. Por el contrario, debe prestarse mayor atención a los intereses y las aspiraciones de la vasta cantidad de países en desarrollo. La representación debe ser equilibrada entre los países desarrollados y los que se encuentran en desarrollo.

Tercero, las medidas de reforma adquieren la mayor importancia cuando se vinculan con el mejoramiento del

papel del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Esas medidas deben elaborarse sobre la base de las realidades y teniendo en consideración a la historia. Es evidente que el objetivo de la reforma del Consejo de Seguridad es resolver problemas y no desencadenar nuevas contradicciones. Para asegurar que un Consejo de Seguridad reformado obtenga un amplio apoyo de los Estados Miembros, es fundamental adherir al principio del consenso.

Este año se conmemora el quincuagésimo aniversario de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos. En los últimos 50 años, la Declaración ha fomentado enérgicamente el adelanto y el desarrollo de la causa de los derechos humanos en el mundo. Muchos pueblos de Asia, África y Latinoamérica se liberaron del dominio colonial. El pueblo sudafricano desarraigó el oscuro sistema del apartheid, obtuvo derechos políticos fundamentales y se convirtió en miembro de pleno derecho de la comunidad internacional. Las Naciones Unidas, por su parte, han aprobado una serie de instrumentos internacionales sobre derechos humanos, como la Declaración sobre el derecho al desarrollo, que enriqueció aún más el contenido de los derechos humanos. El derecho al desarrollo ha sido reconocido universalmente en la comunidad internacional como parte inseparable de los derechos humanos fundamentales.

Mientras tanto, en China se han producido cambios que conmovieron al mundo. Especialmente en los dos últimos decenios, desde la introducción de la reforma y la apertura, China ha observado un desenvolvimiento de la democracia y del sistema jurídico cada vez mejor y una mayor protección jurídica de los derechos de su pueblo. Es evidente que el pueblo chino goza ahora de un mayor nivel de libertad e igualdad que antes y lleva una vida más feliz y tranquila que en el pasado. El Gobierno chino ha de proseguir con sus incansables empeños para lograr el adelanto de la democracia y fortalecer el sistema jurídico, procurando al mismo tiempo el desarrollo de la economía para asegurar de la mejor manera posible que su pueblo goce de los derechos humanos plenamente.

El Gobierno chino participa en las actividades de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos y las apoya. China tiene todo dispuesto para la cooperación internacional en la esfera de los derechos humanos, sobre la base de la igualdad y el respeto recíproco, así como para mejorar el entendimiento, reducir las diferencias, ampliar las bases comunes y fortalecer la cooperación por medio del diálogo. El Gobierno chino está dispuesto a entablar el diálogo y realizar intercambios y cooperación, sobre la base

de la igualdad y el respeto mutuo, con organizaciones de derechos humanos a nivel nacional e internacional.

En octubre pasado, el Gobierno chino firmó el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. En lo que se refiere al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, sinceramente declaro que el Gobierno chino ha decidido firmarlo a comienzos del mes próximo. Esto pone de relieve, una vez más, la decisión del Gobierno chino con respecto al fomento y la protección de los derechos humanos. China está dispuesta a seguir trabajando con otros países para mantener e incrementar el actual impulso positivo de diálogo y cooperación, con el objeto de promover el avance de la causa mundial de los derechos humanos.

Este año se conmemora el vigésimo aniversario de la introducción de la política de reforma y apertura en China. En estos dos decenios China ha obtenido enormes logros en su campaña de reforma, apertura y modernización. Especialmente en los últimos años nuestra economía nacional ha cobrado un impulso favorable de alto crecimiento y baja inflación gracias a la profundización de las reformas y al fortalecimiento de la reglamentación macroeconómica. En septiembre pasado, en su quincuagésimo Congreso Nacional, el Partido Comunista de China formuló un plan rector para el desarrollo de China hacia el siglo entrante basado en los nuevos acontecimientos que han tenido lugar tanto en el plano nacional como en el internacional. En marzo de este año se formaron nuevas instituciones estatales y un nuevo gobierno mediante elecciones en el primer período de sesiones del noveno Congreso Popular Nacional de China. Aprovecharemos con diligencia lo ya logrado en nuestra reestructuración política y económica y llevaremos adelante de manera amplia la causa de la construcción del socialismo con características chinas hacia el siglo XXI.

La campaña de modernización de China requiere un ambiente de paz internacional estable. China proseguirá su política exterior independiente de paz. Esta política descansa en tres pilares: persistir en la independencia y mantener la iniciativa, salvaguardar la paz mundial y procurar el desarrollo común.

En cuanto a persistir en la independencia y mantener la iniciativa, siempre colocamos en primer lugar nuestra soberanía estatal y seguridad nacional y nunca mantenemos relaciones con otros países a expensas de nuestra propia soberanía.

Taiwán es parte inalienable del sagrado territorio de China. La exitosa devolución de Hong Kong y la próxima devolución de Macao sin lugar a dudas proporcionarán una

útil inspiración y crearán condiciones favorables para una solución favorable de la cuestión de Taiwán. Como siempre, nos adheriremos a la política básica de reunificación pacífica y de un país/dos sistemas, así como a las propuestas de ocho puntos formuladas por el Presidente Jiang Zemin relativas al desarrollo de relaciones a través del estrecho y al proceso de reunificación pacífica de la patria; ampliaremos los intercambios y la cooperación en varias esferas a través del estrecho; y nos opondremos resueltamente a la creación de la “independencia de Taiwán”, “dos Chinas” y “una China/un Taiwán”, así como a los intentos de Taiwán por reingresar en las Naciones Unidas.

Respetamos la soberanía de otros países y apoyamos vigorosamente los esfuerzos de todos los países del mundo, y en particular los de los países en desarrollo, dirigidos a defender su soberanía estatal, a la vez que salvaguardamos la nuestra. En la conducción de las relaciones internacionales, nos adherimos al no alineamiento, a la ausencia de enfrentamientos y a la no fijación de blancos en terceros Estados. No nos asociamos a los bloques militares ni a la carrera de los armamentos, ni tampoco a la expansión militar. El desarrollo de China no representará una amenaza para ningún otro país. La denominada “amenaza china” carece totalmente de fundamento y se ha inventado con motivos ulteriores.

En cuanto a salvaguardar la paz mundial, China es una fuerza firme para el mantenimiento de la paz mundial y la estabilidad regional. Nuestro firme parecer es que las relaciones entre los Estados deben conducirse en un espíritu de respeto mutuo y coexistencia pacífica, que trascienda las diferencias que existen entre los sistemas sociales y las ideologías. Los países deben salvaguardar sus propios intereses y, al mismo tiempo, respetar los de otros y ampliar sin cesar la cooperación mutuamente beneficiosa mediante la búsqueda de los puntos convergentes de los intereses mutuos. Respecto de las diferencias y controversias existentes, es menester persistir en el diálogo, no participar en enfrentamientos y procurar solucionar éstos por medios pacíficos en lugar de recurrir a la fuerza o a la amenaza de la fuerza.

Es fundamental rechazar completamente la mentalidad de la guerra fría, abogar por un nuevo concepto de seguridad y resolver las cuestiones de seguridad internacional y regional mediante el consenso y la participación en pie de igualdad. En China abogamos por la igualdad de todos los países, grandes o pequeños, y por la aceleración de la democratización de las relaciones internacionales. Los asuntos mundiales deben conducirse mediante consultas por

todos los países y ningún país debe imponer su propia voluntad a otros.

En la consecución del desarrollo común, la paz es el requisito previo del desarrollo y éste es la base de la paz. En el mundo de hoy en el que la economía se mundializa cada vez más, los países deben llevar a cabo una política abierta encaminada a lograr el crecimiento económico. La apertura hacia el mundo exterior constituye la política estatal fundamental vigente desde hace tiempo. En su carácter de inmenso mercado emergente, China procurará mantener el ritmo de la tendencia hacia la mundialización económica y obrará más activamente en la tarea de abrirse al mundo. China está dispuesta a desarrollar el comercio y ampliar los intercambios científicos y tecnológicos con todos los países sobre la base de la igualdad y el beneficio mutuo y en interés del progreso común. China asigna gran importancia a las actividades del Consejo de Cooperación Económica en Asia y el Pacífico (APEC) y de la Reunión de Países de Asia y Europa (ASEM) y participa en ellas; también considera de gran importancia el establecimiento y el desarrollo de intercambios amistosos, así como la colaboración con otras organizaciones para la cooperación económica a nivel mundial, intercontinental o regional.

China sigue asumiendo una actitud positiva en cuanto a su incorporación en la Organización Mundial del Trabajo (OIT). Gracias a esfuerzos incesantes durante un decenio, China llena ya los requisitos de ingreso. Sin embargo, resulta lamentable que las negociaciones pertinentes se hayan prolongado interminablemente y no se haya tomado ninguna decisión. China es un país en desarrollo y sólo sobre esta base podemos negociar su ingreso en la OIT, de conformidad con el principio de equilibrar los derechos y las obligaciones. Abrigamos la esperanza de que los países interesados asuman una actitud práctica, equitativa y flexible, abandonen el exceso de exigencias y obren en pro de que concluyan cuanto antes las negociaciones pertinentes. La incorporación de China en la OIT beneficiará a todos sus miembros y hará que el mecanismo comercial multilateral sea más completo y equilibrado.

Antes de concluir, permítaseme hacer uso del foro de las Naciones Unidas para informarles acerca de los esfuerzos realizados por China en materia de lucha contra las inundaciones y de prestación de socorro en casos de desastres naturales. Debido a factores tales como los cambios climáticos anormales que ocurrieron este año, inundaciones catastróficas barrieron las márgenes de los ríos Yangtze, Nenjiang, Songhua y otros ríos de China. La mera extensión de las regiones sumergidas, la duración de las inundaciones y la gravedad del desastre que causaron constituyeron algo pocas veces visto. Tras asignar prioridad máxima a la protección de la vida de las personas y de su seguridad, el Gobierno de China movilizó fuerzas procedentes de todos los sectores de todo el país y organizó a millones de soldados y civiles en la tarea de librar una batalla total contra las inundaciones y de proporcionar socorro en situaciones de desastre. De esa manera, se contrarrestaron repetidas veces los embates de las crestas de las inundaciones, se garantizó la seguridad de los principales diques, de las principales arterias de transporte y de las principales ciudades a lo largo de los ríos, reduciéndose al mínimo la pérdida de vidas y de propiedades.

En estos momentos, el Gobierno de China no escatima esfuerzo alguno para reasentar a las personas que se vieron afectadas por las inundaciones, y ha iniciado proyectos de reconstrucción en las zonas de desastre. Llenos de confianza, estamos adoptando todas las medidas posibles para garantizar que, tras la catástrofe natural, no se produzca la hambruna ni se propaguen enfermedades epidémicas, y que los estudiantes no dejen de asistir a sus centros de enseñanza ni se prive a nadie de educación en las zonas asoladas por la inundación. Durante la reconstrucción, lucharemos contra las inundaciones con el espíritu en alto, en un esfuerzo general por hacer avanzar nuestra reforma y apertura y nuestra modernización socialista.

Desde que China comenzó a padecer estas catastróficas inundaciones, varios países y organizaciones y comunidades internacionales nos han enviado mensajes para expresar sus condolencias y su solidaridad, y nos han prestado su apoyo y asistencia. Quiero aprovechar esta oportunidad para expresarles, en nombre del Gobierno y el pueblo de China, nuestra más sincera gratitud.

El mundo de hoy es un mundo de interdependencia. La promoción de la paz, la cooperación y el desarrollo se ha convertido en la tendencia principal de nuestros tiempos. Unámonos y trabajemos juntos para conseguir que en el siglo XXI disfrutemos de un mundo de paz, seguridad y estabilidad en pro del desarrollo.

El Presidente: Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Excmo. Sr. Hubert Védrine.

Sr. Védrine (Francia) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente: Permítame, ante todo, felicitarlo por su elección, testimonio de la estima que siente la comunidad internacional hacia su país y su persona. Francia, antigua y sincera amiga del Uruguay, se regocija por ello. Esperamos que los trabajos de la Asamblea General durante este quincuagésimo tercer período de sesiones, bajo su Presidencia, conduzcan al fortalecimiento de nuestra Organización.

Hace 53 años que, en San Francisco, nosotros, es decir, “los pueblos de las Naciones Unidas”, decidimos asociar nuestros esfuerzos para

“preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra ... reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana ... crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia [y el respeto] ... promover el progreso social ...”

Ambición inmensa, justificada por los horrores que acababan de ocurrir, cuya repetición debía impedirse a toda costa; utopía necesaria, tarea sobrehumana, tal vez. Pero un gran escritor francés, Albert Camus, dijo:

“las tareas sobrehumanas son aquellas para cuya ejecución se necesita más tiempo, nada más.”

Ha pasado mucho tiempo y aún seguimos abocándonos penosamente a ello. No hay motivo para que nos avergoncemos de lo que hemos realizado como Naciones Unidas durante estos 53 años; de lo que han hecho las sucesivas Asambleas Generales, el Consejo de Seguridad y siete Secretarios Generales, sobre todo el actual, cuya labor, iniciada hace casi dos años, ha sido sobresaliente.

En el curso de estos decenios, el Consejo de Seguridad, salvo cuando se vio paralizado por el abuso del veto, casi siempre logró asumir sus responsabilidades principales en materia de seguridad internacional. Cuando no consiguió hacerlo, ninguna otra institución pudo hacerlo en su lugar. Desde el establecimiento de su primera operación de mantenimiento de la paz, hace 50 años, el Consejo de Seguridad dispuso 49 operaciones de ese tipo.

El marco institucional previsto en la Carta ha demostrado así, en las más diversas situaciones, desde el enfrentamiento de la guerra fría hasta la cooperación de los últimos años, su utilidad irremplazable. Esto se volvió a

comprobar en la primavera del año pasado, en ocasión de la crisis iraquí, en la que el Secretario General mereció los más altos elogios; en África, en ocasión de la creación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA), primera operación de mantenimiento de la paz totalmente nueva desde hacía cuatro años; e incluso en los Balcanes, donde la difícil misión confiada a las Naciones Unidas en Eslavonia oriental se cumplió a cabalidad.

Y sin embargo, como subrayó hace poco el mismo Secretario General,

“La imprevisibilidad y la sorpresa se han convertido casi en moneda común.” (*A/53/1, párr. 1*)

y las ilusiones nacidas con el fin de la guerra fría no resistieron la prueba de la realidad. Nuestro mundo, reconozcámoslo, no está progresando hacia la armonía. A veces, nuestras intervenciones no son las apropiadas; algunos Estados aprovechan esa circunstancia y deliberadamente aplican arcaicas políticas de fuerza que contravienen todos los principios de la Carta. En otras ocasiones, la abdicación o la implosión de los Estados liberan formas ancestrales —pero aún vivas— del odio entre los distintos grupos humanos y facilitan las actividades de la delincuencia organizada. Todos estos son factores de desestabilización que, aunque muy diferentes, se combinan para desorganizar y volver inciertas las relaciones internacionales.

Varias crisis graves demostraron esto últimamente. La crisis financiera asiática nos recordó que el crecimiento acelerado, cuando no está bien regulado, es vulnerable en un entorno mundializado que demasiado a menudo depende de las reacciones ultrasensibles de la bolsa y de fenómenos de contagio cada vez más rápidos. Cada día se intercambian 1,6 billones de dólares en los mercados financieros, masas de dinero gigantescas superiores a todos los medios de intervención de todas las instituciones financieras del mundo. En 1970 esas sumas equivalían al producto nacional bruto mundial. Hoy en día son quince veces mayores.

Los ensayos nucleares efectuados en el Asia meridional nos recordaron con su bramido que una disputa territorial regional muy seria, combinada con un sentimiento de inseguridad —justificado o no—, podía abrir las puertas a la proliferación nuclear y balística.

En el África oriental, de un problema fronterizo nació un conflicto armado típico. En la región de los Grandes Lagos, seis o siete Estados están atrapados en un conflicto regional que se desenvuelve en el territorio de la República

Democrática del Congo. La desestabilización amenaza al Asia central, comenzando con el Afganistán. No puedo citarlos todos, pero en este mismo momento están teniendo lugar más de 30 conflictos, guerras civiles o procesos de desintegración de Estados, que ponen en peligro a más de 40 países con su cortejo de sufrimiento. Veintidós millones de civiles —refugiados, personas desplazadas, repatriados— son sus víctimas y necesitan la ayuda de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, que de esta manera se ve obligada a participar activamente en 118 países. No olvido a los niños soldados, la esclavitud —que aún persiste, apenas enmascarada—, las personas desaparecidas y muchas otras desgracias.

Pero no es mi intención recitar una letanía que todo el mundo conoce demasiado bien, y ni qué decir las Naciones Unidas, que son las primeras en enterarse de estas situaciones. ¿Acaso en estos precisos momentos las Naciones Unidas no están tratando de mantener la paz en cuatro continentes, con casi 15.000 hombres que participan en 17 operaciones? Y para citar sólo un ejemplo, ¿acaso no menos de 20 organismos están dedicándose a reconstruir Bosnia?

Menos aún es mi intención pasar por alto los progresos realizados en 1998, que he destacado al principio de mi declaración. Lo que deseo es subrayar que las Naciones Unidas y el sistema multilateral no cuentan hoy con los medios suficientes para hacer frente a todos estos retos. No podemos, ni debemos, darnos por vencidos. ¿Cómo podemos, entonces, revitalizar nuestra acción con la energía necesaria?

Señalaré algunas formas, que son otras tantas sugerencias. Ante todo, manteniendo los poderes con que la Carta ha dotado a nuestras instituciones. Lo primera prioridad es la de reservar al Consejo de Seguridad el monopolio de la coerción legítima en caso de “amenaza a la paz, quebrantamiento de la paz o acto de agresión”.

Nada justifica que un Estado, un grupo de Estados o una organización —por muy poderosos que sean—, recurran a la fuerza sin haber sido autorizados previamente por el Consejo de Seguridad, salvo en el caso de legítima defensa.

Mi país comparte la impaciencia de aquellos que deploran que se necesite tanto tiempo para encontrar una solución a diversos conflictos crueles, por ejemplo el de Kosovo, donde la situación humanitaria es tan acuciante. Ya en noviembre de 1997, mi país advirtió acerca de los riesgos del conflicto, multiplicó las propuestas, conjuntamente con Alemania y otros asociados del Grupo de Contacto, a fin de trazar el rumbo de una solución política realista.

Acaba de emprender medidas para el regreso de los refugiados. Jamás ha excluido la posibilidad de hacer uso de la fuerza. Al respecto, hay quienes quieren prescindir de la autorización del Consejo de Seguridad. Pero, después de este caso habría otras excepciones, y luego otras más. Poco a poco, todos los países se sentirían con derecho a intervenir en los casos en que sus intereses, su seguridad o sus ambiciones así lo exigieran y tendríamos que comenzar de nuevo. Debemos mantenernos firmes al respecto.

Segundo, debemos hacer respetar la autoridad del Consejo de Seguridad y, por consiguiente, de sus resoluciones. Esto se aplica a todas sus resoluciones. Pero hoy la cuestión se plantea particularmente en relación al Iraq. El levantamiento del embargo del petróleo está supeditado, en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad, al desmantelamiento de sus armas de destrucción en masa. Por lo tanto, el Iraq debe cumplir con esas condiciones a cabalidad, pero sólo con esas condiciones. Una vez logrado ese objetivo, se podrá examinar la posibilidad de que el Iraq se reintegre a la comunidad internacional y a la región.

La única forma de lograrlo exige el pleno cumplimiento de las resoluciones pertinentes por el Iraq, de todas esas resoluciones, nada más que de esas resoluciones, en las que se estipula su cooperación sin reservas con las Naciones Unidas y los órganos habilitados para supervisar su desarme.

Tercero, hay que aumentar la representatividad del Consejo para realzar su credibilidad. Por ello, mi país se ha pronunciado a favor de un aumento en el número de miembros del Consejo de Seguridad; por una parte, dos nuevos puestos permanentes, para el Norte —para los que Alemania y el Japón cumplen todas las condiciones— y tres para el Sur; y por otra parte, nuevos puestos no permanentes para el Norte y para el Sur. Este aumento del número de miembros debe, al mismo tiempo, preservar la eficacia del Consejo y no impedir que cumpla con sus responsabilidades en virtud de la Carta. Espero que en el quincuagésimo tercer período de sesiones se logren progresos en esta reforma.

Cuarto, se debe aumentar la capacidad de nuestra Organización para prevenir o resolver las crisis regionales. Hay mucho por hacer. En momentos en que la comunidad internacional acaba de celebrar, en un tono de melancolía, el quinto aniversario de los acuerdos de Oslo, ¿qué ha sucedido con el proceso de paz en el Oriente Medio y con las esperanzas nacidas en Madrid? Si no hay ninguna luz que ilumine la noche, entonces el fuego del odio gana terreno. Francia ha apoyado y apoya los esfuerzos desplegados por la Secretaría de Estado de los Estados Unidos,

pero no queremos, si estos esfuerzos no dan frutos, quedarnos sin perspectivas. Por ello, el Presidente Chirac y el Presidente Mubarak han propuesto convocar, en caso de que ello suceda, una conferencia de los países decididos a salvar la paz. Esta preocupación por el futuro ha sido muy bien recibida. Conjuntamente con el Sr. Amre Moussa estamos trabajando en esa propuesta. No debemos dejar de responder a la aspiración de los pueblos de la región a una paz duradera y justa en la que se respeten las resoluciones y los acuerdos concertados.

Otra región en crisis exige nuestra atención. Seis o siete Estados de África de la región de los Grandes Lagos, como lo mencioné con anterioridad, participan en los enfrentamientos que tienen lugar en el territorio de la República Democrática del Congo, en una maraña de problemas fronterizos, actividades de guerrilla, enfrentamientos étnicos, refugiados, la búsqueda de tierras para cultivos, entre otras cuestiones. Es ilusorio esperar una solución por separado en cada uno de esos Estados. Estas crisis de índole regional exigen una solución regional. Por ello, mi país ha planteado nuevamente la convocación de una conferencia de paz en la región de los Grandes Lagos, la que ya habíamos sugerido en 1995. Esa conferencia se celebraría con los auspicios de las Naciones Unidas o de la Organización de la Unidad Africana, y en ella participarían activamente los Estados de la región. Muchas de las iniciativas diplomáticas africanas tienen esos mismos objetivos. Nosotros apoyamos esos esfuerzos.

África en la actualidad es escenario de otras crisis. Rendimos homenaje a la acción incansable de los representantes del Secretario General, y en particular a la memoria del Sr. Blondin Beye, quien falleció en una misión de paz.

Quinto, es preciso fortalecer los instrumentos multilaterales del desarme y de la no proliferación. Tras los ensayos nucleares en el Asia meridional, cuyos riesgos nadie desconoce, debemos fortalecer el régimen de no proliferación y seguir adelante con el proceso de desarme en todas las esferas, nuclear, convencional, química y biológica.

Al respecto, nuestro primer objetivo debe ser la puesta en vigor lo antes posible del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Francia, junto con el Reino Unido, fue el primer Estado poseedor de armas nucleares que ha ratificado el Tratado y es el único Estado que ha desmantelado su centro de ensayos. Hago un llamamiento a todos los países que aún no lo hayan hecho a que se adhieran al Tratado, incluidos la India y el Pakistán, que han anunciado la intención de no volver a realizar ensayos nucleares.

Otro objetivo en esa esfera sería la elaboración de un tratado que prohibiera la producción de materiales fisiónables para usos militares. En la reunión de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, celebrada el 4 de junio en Ginebra, propuse que se iniciaran esas negociaciones. Un tratado universal, no discriminatorio y verificable de cesación daría un nuevo impulso al desarme.

Asimismo, debemos perseguir sin descanso la prohibición de las armas químicas y biológicas. Debemos tratar que la Convención sobre la prohibición de las armas químicas sea universal y que la Convención sobre la prohibición de las armas biológicas sea verdaderamente efectiva mediante un mecanismo de verificación.

La lucha contra la proliferación de las armas de destrucción en masa también entraña la lucha contra la difusión de los vectores de esas armas al tiempo que se mantienen los usos civiles útiles. A fin de progresar en la esfera del desarme clásico es preciso velar por que la Convención de Ottawa sobre la total prohibición de las minas terrestres antipersonal entre en vigor a la brevedad.

Sexto, debemos seguir luchando contra el subdesarrollo, cuya conexión con la crisis no necesita ser demostrada. Francia sigue muy comprometida; es el segundo gran contribuyente de asistencia oficial para el desarrollo. A fin de modernizar su asistencia y de que sea más eficiente, ha decidido modernizar sus arreglos de cooperación y tiene previsto aumentar la coordinación con los otros donantes de fondos, en primer lugar con la Unión Europea. Más del 60% de la ayuda a África proviene de la Unión Europea. La ayuda europea ocupa el primer lugar en América Latina y el segundo en Asia.

Francia desea que los recursos de desarrollo sean más previsibles. El Secretario General ha formulado propuestas que acogemos con satisfacción en un espíritu constructivo, en particular la idea de una cuenta para el desarrollo. Alentamos a las Naciones Unidas a que sigan sus deliberaciones en esa esfera.

Séptimo, necesitamos trabajar con las organizaciones no gubernamentales. Ellas representan una capacidad de alerta, de propuestas y de cooperación concreta, propicias a la construcción del estado de derecho. Además de esas medidas, ciframos grandes esperanzas en la acción de la Sra. Robinson, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, tanto en la Comisión de Derechos Humanos como en los diversos organismos de las Naciones Unidas, los que deben integrar, sin excepción, los derechos humanos en sus actividades.

Tras más de 10 años de negociaciones, 1998 será el año de la adopción de la declaración sobre los defensores de los derechos humanos. Este es un texto crucial porque son los derechos que las dictaduras tratan de sofocar y amenazar.

No obstante, aun si consolidamos el Consejo de Seguridad, fortalecemos el papel del Secretario General y mejoramos la gestión de las crisis futuras u otros aspectos de las existentes, ello no será suficiente. Debemos retomar la iniciativa y con tal fin debemos ampliar nuestros esfuerzos de reglamentación mundial a otras esferas. Esto será objeto de mis últimas observaciones.

Octavo, es fundamental ampliar la esfera de los derechos humanos en todos sus aspectos. El Estatuto de la Corte Penal Internacional fue aprobado en Roma tras exhaustivas negociaciones. Es un paso importante en la lucha contra la impunidad de los más grandes criminales. Francia fue uno de los primeros en firmarlo. El Estatuto es una síntesis esencial de las diversas tradiciones jurídicas del mundo y encuentra un equilibrio entre la competencia de la Corte y los poderes del Consejo de Seguridad que se ajusta al espíritu y la vocación de las Naciones Unidas. Esperamos que los países que aún tienen reservas puedan sumarse a nosotros.

En otra esfera del derecho, la Organización Internacional del Trabajo ha dado un paso histórico en relación con el cumplimiento universal de las normas fundamentales de trabajo mediante la declaración adoptada en su 86ª conferencia, con la participación de los 174 Estados miembros de la Organización.

El 11 de noviembre de 1997, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura aprobó la Declaración universal sobre el genoma humano y los derechos humanos. Es el primer marco normativo para guiar a la comunidad internacional en la esfera de la investigación científica, esfera ésta en la que los adelantos ya trastornan nuestros conceptos tradicionales de vida y organización social. Francia presenta un proyecto de resolución en el que exhorta a la Asamblea General a hacer suya esa Declaración universal.

Noveno, debemos limitar y reducir el flagelo de la delincuencia organizada, comenzando con las drogas. El volumen de tráfico ilícito de estupefacientes alcanza en la actualidad 500.000 millones de dólares, entre el 8% y el 10% del comercio mundial. Según el Fondo Monetario Internacional, las operaciones de lavado de dinero representan entre el 2% y el 5% del producto interno bruto mundial.

En el período extraordinario de sesiones celebrado en Nueva York en junio pasado, decidimos hacer más hincapié en reducir la demanda de estupefacientes, además de lo que ya hemos hecho en relación con el suministro. Hagámoslo así.

Décimo, tenemos que combatir el terrorismo en todas sus manifestaciones, cualesquiera que sean sus autores y sus motivaciones.

El último Convenio de las Naciones Unidas, el Convenio Internacional para la represión de los atentados terroristas cometidos con bombas, es un adelanto importante, pero no basta. También tenemos que dotarnos de los medios para perseguir a los que financian y ordenan estos atentados. Francia propone la negociación de una convención universal contra la financiación del terrorismo.

Se trata de definir mecanismos concretos de represión y de ayuda judicial mutua contra los que financian el terrorismo. Hay que prever sanciones eficaces, como el decomiso o la congelación de los bienes de las organizaciones o individuos que hayan participado en actos terroristas. Hay que introducir medidas innovadoras, por ejemplo, la imposibilidad de oponer el secreto bancario a las instancias judiciales encargadas de investigar un atentado terrorista. Si existe la voluntad podemos iniciar esta negociación tan pronto finalice el actual período de sesiones de la Asamblea General.

El Presidente Clinton se refirió aquí el lunes pasado a esta lucha como una obligación común. Eso es exacto. Existe otra, atacar las múltiples causas que alimentan al terrorismo.

Por último, quiero referirme a la cuestión de remediar no sólo las distintas crisis financieras actuales sino también el mal funcionamiento del sistema financiero internacional como tal. De esto es de lo que se trata, como lo demuestran los múltiples llamamientos en favor de un "nuevo Bretton Woods". La mundialización financiera se ha convertido en un caballo desbocado. Es urgente encontrar nuevos medios y a cada Estado le corresponde hacer su aportación. También hay que definir nuevas reglas adaptadas a las realidades financieras de hoy en día. Mi país transmite hoy a sus socios europeos algunas propuestas para luchar contra la inestabilidad financiera internacional.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) naturalmente debe seguir siendo el eje. Pero un FMI más legítimo, más eficaz, que trabaje sobre la base de orientaciones políticas y estratégicas claras y realistas, que coopere con las demás

instituciones competentes, que organice el diálogo entre los países industrializados y los países emergentes, que vele por la transparencia del sistema financiero y tenga en cuenta las realidades económicas, sociales y políticas de los países miembros, un FMI que detecte las señales premonitorias de las crisis y las evite.

En esta transformación, a la cual el Director General del FMI está haciendo una importante contribución, y para estabilizar mejor la situación económica y monetaria internacional y mantener el crecimiento mundial, Europa desempeñará una función cada vez mayor ya que está finalizando la introducción de su moneda única, el euro, y prevemos que habrá beneficios.

De este período de contrastes que atravesamos, constituido por progresos inéditos y crisis que pueden anular los esfuerzos logrados, sobre todo bajo la égida de las Naciones Unidas, pueden surgir adelantos complementarios en la edificación de un mundo más justo y más pacífico si todos lo deseamos.

El mundo de hoy necesita reglas. Las Naciones Unidas deben seguir siendo el sistema unificador y la Carta su referencia. Conservar lo que ha demostrado su validez, adaptar lo que hace falta, inventar nuevas formas de reglamentación, he aquí tres ejes para nuestra labor.

El Presidente: Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, Excmo. Sr. Lamberto Dini.

Sr. Dini (Italia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Lo felicito por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General, garantía segura del éxito del quincuagésimo tercer período de sesiones. Al mismo tiempo, quiero dar las gracias a su predecesor, el Sr. Hennadiy Udovenko, por su excelente tarea al ocuparse de las difíciles cuestiones que surgieron el año pasado.

En cuanto a las cuestiones más amplias que afronta la Asamblea General el próximo año, Italia hace suya y apoya la declaración que pronunció el martes el Ministro de Relaciones Exteriores de Austria en nombre de la Unión Europea.

Han transcurrido menos de 10 años desde los días de euforia que rodearon la caída del muro de Berlín. Cuando comenzó nuestro decenio todo el mundo hablaba de “un nuevo orden mundial”. Muchos creyeron que estábamos en el umbral de una nueva era de estabilidad, libertad y prosperidad. En los años siguientes efectivamente fuimos testigos de un rápido crecimiento de la economía mundial, pero

también vimos el estallido de nuevas formas de nacionalismo, hostilidades étnicas y actos de agresión.

Nuestros pueblos recelan más del futuro cuando ven el comportamiento del mercado de valores, la inestabilidad interna en varias regiones del mundo, el fracaso de las instituciones financieras, el aumento y la imprevisibilidad del terrorismo, oleadas incontroladas de inmigración, la corriente constante de refugiados y el resurgimiento de ambiciones nucleares que están fuera de lugar. En algunos países bastaron unos cuantos meses de crisis para eliminar los logros de toda una generación.

Esas crisis muestran un equilibrio inadecuado entre el poder del mercado y el poder de las instituciones. La mundialización y la liberalización ciertamente tienen grandes ventajas. Han obligado a las clases políticas nacionales a poner en orden las finanzas públicas y a fomentar la eficiencia económica. Pero un mercado mundial exige cierto grado de gobierno mundial construido sobre la base de que la riqueza de Estados individuales no puede separarse del bienestar de la comunidad internacional, un gobierno cuya fuerza radique en la democracia de las instituciones. Como lo subrayó el Secretario General Kofi Annan en su discurso, la mundialización exige un buen gobierno.

Por eso tenemos que fortalecer con urgencia el liderazgo internacional. Las instituciones todavía no son suficientemente fuertes como para proporcionar dicho liderazgo, restablecer la confianza, introducir el cambio, estabilizar la economía mundial, garantizar el crecimiento y proteger a los más vulnerables en la carrera hacia el desarrollo. La tecnología, las comunicaciones y el mercado están avanzando a un ritmo mucho más rápido que la política y las instituciones, creando así una brecha que va en aumento.

En los últimos años de este siglo nuestro reto es fortalecer las instituciones y su capacidad de coordinar la acción de los Gobiernos. La mundialización tiene repercusiones en las ideologías y el comportamiento, en las sociedades e instituciones. La apertura de los mercados a la competencia debe ir acompañada por una cooperación reafirmada entre el mayor número posible de Estados. La carga de la responsabilidad recae en las naciones más fuertes, en particular las del Grupo de los Siete. Tienen la obligación de demostrar solidaridad, transformando sus privilegios en beneficios para toda la humanidad.

El sistema de instituciones internacionales tiene en las Naciones Unidas su punto de referencia superior y de más autoridad. Las Naciones Unidas deben ser la fuerza motriz que impulse un examen de la red de interdependencia. Al

igual que la industrialización en sus primeros momentos, la mundialización produce gran progreso y desequilibrios peligrosos. Por lo tanto, exige una buena gestión. Ningún país puede dirigirla, por grande que sea su poder político, económico y militar. Nuestro siglo toca a su fin con la revitalización de instituciones sobre las cuales podamos construir los tres pilares de la estabilidad: la prosperidad, la seguridad y el respeto a las libertades fundamentales.

El primer pilar de la estabilidad es el manejo de la economía para impedir que las crisis degeneren en catástrofes. Ha llegado el momento de perfeccionar las normas que rigen el desarrollo del mercado mundial. Si bien estas normas son imperfectas y no siempre se respetan, debemos reforzar la convicción de que es importante y apropiado acatarlas. Este es el secreto del éxito. Corresponde a los países económicamente más firmes garantizar la continuidad en el desarrollo del mercado. Ellos deben ser compradores, prestamistas y avales finales si hemos de infundir confianza y evitar la amenaza de una recesión mundial. Las fuerzas que impulsan la economía mundial son las mismas que sirven de soporte a las libertades fundamentales: circulación de información e ideas, fronteras y sociedades abiertas, el imperio del derecho y los derechos individuales. Los retos que enfrenta la economía son los mismos que enfrenta la libertad.

A veces los mercados se ven manejados por la lógica a corto plazo que privilegia los ingresos de hoy por encima del crecimiento de mañana. Realizan referendos constantes pero instantáneos. El mercado de valores no siempre se mueve al mismo ritmo que la economía y la sociedad. El progreso tecnológico incesante puede llevar a que muchos sean excluidos del mundo del empleo. Las recientes grandes crisis económicas y financieras demuestran que el mercado no siempre crece cuando el Estado se reduce. En lugar de aumentar la libertad a veces simplemente aumenta el poder de los más fuertes. Es una ilusión peligrosa pensar que la esfera económica puede desligarse del sistema político, el contexto social y la historia de las naciones. No puede haber economía sana sin un Estado fuerte, sin el imperio del derecho, sin cohesión ni protección sociales; en otras palabras, sin el respeto a los pueblos o sin el conocimiento de su historia.

Quienes apoyan el mercado no deben convertirse en los portaestandartes de un nuevo fundamentalismo. Las instituciones financieras internacionales deben saber cómo conjugar la teoría y la práctica, cómo evitar las estrategias que perjudican a la sociedad y desestabilizan al sistema político en aras de la defensa del mercado. Deben iniciar políticas y reformas que minimicen los peligros morales en

sus operaciones de rescate. Deben considerar a la sociedad como un todo y no solamente en sus dimensiones financieras. De otra manera, algunos se rebelarán contra el mercado o huirán de él.

Las Naciones Unidas y la comunidad internacional pueden apoyarse en la nueva cohesión de la Unión Europea. La moneda europea —el euro— exige una nueva responsabilidad en el plano internacional, como repositorio de valor y como inversión y moneda de reserva. Permitirá a la Unión proyectar al extranjero normas que de otra manera no podría preservar, como la estabilidad, la competencia y la solidaridad social. La Unión Europea no tiene la intención de ocultarse tras el escudo de su moneda. No tiene ilusiones de ser un oasis de prosperidad protegido de las tempestades del mundo.

Los políticos de Europa son los primeros que han replanteado los límites de la soberanía nacional. Hoy, en la esfera de la moneda única, la Unión Europea está a punto de convertirse en sujeto político y de participar como tal en la dirección del mundo para corregir la fragilidad de los complejos sistemas que lo rigen. No basta con tener poderes nacionales fuertes. También para la Unión Europea ha llegado el momento de ser una “nación líder”. Ha llegado el momento de ampliar más las normas que nos han permitido unir al continente, proscribiendo la guerra dentro de nuestras fronteras.

En el sur, Europa enfrenta olas masivas de inmigración. Europa es muy consciente de las necesidades que llevan a sus costas a tantas personas que intentan escapar de tendencias demográficas sofocantes. Europa sabe que la única solución es una política ambiciosa de solidaridad y desarrollo. De otra manera, como el Rey Canuto, estaría tratando de detener el mar con un gesto de la mano.

Nuestras políticas de cooperación deben revitalizarse para ayudar a cerrar la brecha entre el Norte y el Sur. El Consejo Económico y Social, cuya Presidencia asumirá Italia a comienzos del próximo año, puede ser instrumental para erradicar la pobreza y armonizar las diferencias entre las necesidades de los dos hemisferios.

Las instituciones renovadas también tendrán que manejar el segundo pilar de la estabilidad: la seguridad. También aquí las Naciones Unidas deben desempeñar un papel central. Me refiero no solamente a su papel tradicional de participación directa en las operaciones de mantenimiento de la paz. Quiero subrayar que Italia sigue aportando una firme base logística así como hombres y recursos a dichas misiones, y desde hace mucho ha propuesto mane-

ras de lograr que estas operaciones sean más eficientes y efectivas.

Me refiero también a la novedad del futuro: relaciones crecientes con otras instituciones, incluida la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), a la cual la comunidad transatlántica confía su defensa. La Alianza del Atlántico está redefiniendo sus estrategias, misiones y composición, pero también está repensando sus relaciones con las Naciones Unidas en un nuevo espíritu. Acude a las Naciones Unidas en busca de legitimidad adicional para ampliar el ámbito de su misión. Este es otro aspecto crucial del sistema de instituciones que puede garantizar la paz y la estabilidad y sobre el cual debemos construir nuestro futuro.

La paz también pelagra por las tentaciones que resurgen de blandir las armas nucleares en un esfuerzo por restaurar los equilibrios regionales, aumentar el prestigio nacional y consolidar la unidad nacional. Aunque esos objetivos por sí mismos pueden ser legítimos, se convierten en totalmente ilusorios si se confían a la proliferación de armas de destrucción en masa, instrumentos que amenazan el propio derecho a la vida. En el marco del fortalecimiento institucional, como cuestión prioritaria, debemos eliminar las ambiciones insensatas que se apoyan en las armas letales. Debemos más bien tratar de completar el régimen de no proliferación y hacerlo más efectivo y universal.

La seguridad pelagra por una clase de terrorismo que se ha hecho cada vez más irracional, amenazando frágiles procesos de paz, privatizando el terror y dirigiendo su odio principalmente —aunque no exclusivamente— contra el mundo occidental y los valores que representa. Por lo tanto, debemos redoblar nuestros esfuerzos comunes para luchar contra ese flagelo.

Los derechos individuales son el tercer componente del fortalecimiento institucional, junto con la prosperidad y la seguridad. El mercado y las libertades fundamentales —como lo vamos descubriendo cada vez más— son dos caras de la misma moneda. Pero si las Naciones Unidas no pueden hacer respetar los derechos humanos en beneficio de todos los individuos y, de ser necesario, aun en contra de sus gobiernos, es probable que tales derechos sigan siendo abstractos o ilusorios.

La comunidad internacional y todos nosotros en forma individual debemos profundizar nuestro compromiso de salvaguardar estos derechos. La medida de nuestra civilización es la protección que brindemos a los grupos sociales más débiles y más vulnerables. Pienso, en primer lugar, en los niños, quienes son las víctimas de las atrocidades cuyas

verdaderas dimensiones apenas comienzan a exponer ahora los medios de información.

El Estatuto para establecer la Corte Penal Internacional, aprobado en Roma, probablemente representa el mayor avance institucional desde la Carta de San Francisco. En este campo, en el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, confiere certidumbre y universalidad al sistema de valores de la Carta. No obstante, a este respecto debemos también completar nuestro camino. Por lo tanto, insto a aquellos países que todavía no lo hayan hecho —y son la mayoría— a que firmen el Estatuto y comiencen a avanzar hacia su pronta ratificación.

El núcleo de toda reforma se relaciona con el Consejo de Seguridad. No basta con fortalecer las instituciones; debemos hacerlas más democráticas y representativas. El debate sobre el futuro del Consejo de Seguridad gira en torno de los conceptos de la democracia y la representación.

En los últimos meses se han logrado progresos significativos en la determinación de las medidas encaminadas a mejorar la transparencia y los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad: una mayor apertura de las consultas oficiosas; una mayor participación de los países que aportan contingentes a las operaciones de mantenimiento de la paz y las fuerzas multilaterales; presentaciones de información más rápidas y detalladas sobre las actividades del Consejo por parte del Presidente en ejercicio; y la disponibilidad de los textos y documentos que examina el Consejo.

No obstante, continúa el estancamiento sobre la cuestión del aumento de número de miembros del Consejo. El Gobierno de Italia estará dispuesto a apoyar toda fórmula razonable, siempre y cuando no perjudique el posible establecimiento de un puesto europeo común en el Consejo, no distancie a Italia de los demás principales países industrializados o no aumente el número de países que son “más iguales” que otros, transformando a la mayoría de los Estados Miembros que dejarían de ser protagonistas y se convertirían en simples espectadores.

El problema esencial es de principios y de criterios. Italia ha aportado y seguirá aportando una contribución activa a esta cuestión, que es de importancia fundamental para la paz y la estabilidad internacionales. Continuará luchando en aras de un Consejo de Seguridad más democrático y eficiente y con una representación geográfica más equitativa. Nadie debe sentirse excluido. Todos los países, independientemente de cuán grandes o pequeños sean,

tienen una contribución que aportar, una experiencia que compartir.

Habida cuenta del actual estancamiento respecto del aumento del número de miembros permanentes, nos preguntamos si no tendría más sentido concentrarse por el momento sólo en un aumento de los puestos no permanentes. La solución de aumentar el número de puestos electivos para cada grupo regional facilitaría a todos los Estados Miembros el acceso al Consejo de Seguridad. Después de todo, esta es la misma solución que se adoptó en 1963, cuando tuvo lugar la única ampliación previa del Consejo.

En cuanto al método que deberíamos seguir para lograrlo, opinamos que, en una cuestión de importancia tan crucial, es esencial que toda decisión que pueda tener como consecuencia una enmienda de la Carta deba aprobarse por una mayoría de dos tercios de todos los Estados Miembros, como lo establece el Artículo 108 de la Carta.

Estas son algunas de nuestras sugerencias para la “revolución silenciosa” de las Naciones Unidas, a la que el Secretario General, Sr. Kofi Annan, ha dedicado tanta pasión. Le estamos agradecidos por sus esfuerzos.

El siglo que está a punto de terminar ha enseñado que no hay soluciones definitivas y totales. Aunque las instituciones son imperfectas, son instrumentos flexibles. Tenemos el noble deber de mejorarlas, a fin de que puedan transformarse en la mano visible de la estabilidad, junto con la mano invisible del mercado. Las instituciones son el único poder verdaderamente indispensable.

El Sr. Ba-Jammal (Yemen), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

El Presidente interino (*interpretación del árabe*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos, Su Excelencia el Honorable Rashid Abdullah Al-Noaimi.

Sr. Al-Noaimi (Emiratos Árabes Unidos) (*interpretación del árabe*): Tengo el honor de felicitar al Presidente en nombre de la delegación de los Emiratos Árabes Unidos por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones. Confiamos en que su sabia dirección y su amplia experiencia diplomática en los asuntos internacionales contribuirán a fortalecer el papel de la Organización en el mundo contemporáneo.

Asimismo, deseo rendir homenaje a su predecesor, Sr. Hennadiy Udovenko, Ministro de Relaciones Exteriores de Ucrania, por la distinguida manera en que dirigió la labor del anterior período de sesiones. Deseo también expresar nuestro profundo agradecimiento al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por sus esfuerzos para mantener la paz, la seguridad y la estabilidad en el mundo.

En el umbral de un nuevo milenio, la comunidad internacional es testigo de cambios radicales en las relaciones internacionales, cuyas consecuencias se reflejan en la vida de los pueblos. Los diversos aspectos de la apertura y la mundialización que entrañan algunos de estos cambios no han tenido efectos positivos amplios, sino que han dado lugar a niveles muy divergentes de desarrollo social y económico entre los Estados. Además, han promovido el surgimiento de nuevos tipos de problemas, que requieren soluciones internacionales conjuntas que sean radicales para contenerlos y encararlos.

Ahora se ha tomado una mayor conciencia en el mundo del carácter inevitable de la renovación y el desarrollo de las Naciones Unidas como el instrumento internacional esencial para abordar los actuales problemas mundiales y lograr el equilibrio, la transparencia y la justicia en las relaciones internacionales.

En consecuencia, apoyamos las posiciones del Movimiento de los Países No Alineados y del Grupo de los 77 sobre estas cuestiones vitales, en particular aquellas que son competencia de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social, así como sobre la reforma del Consejo de Seguridad y la ampliación del número de sus miembros. También pedimos el fortalecimiento de la coordinación, la cooperación y el diálogo entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, a fin de movilizar y complementar los esfuerzos conjuntos internacionales para hacer frente a los muchos temas del programa.

El mundo ha asistido a muchos acontecimientos positivos en la esfera del derecho internacional que se han visto reflejados en la conclusión de una serie de convenciones internacionales. El último de esos logros fue la creación en Roma de la Corte Penal Internacional, que consideramos una medida importante que va a contribuir a apoyar los principios de los derechos humanos a nivel mundial. También pedimos la reactivación del papel de la Corte Internacional de Justicia que es el instrumento jurídico esencial para el arreglo de las controversias entre los Estados.

Los acontecimientos políticos del mundo, sobre todo en la región del Golfo Árabe, han demostrado que los conflictos regionales sólo pueden solucionarse de forma radical a través de medios pacíficos y con métodos basados en los principios de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Partiendo de esa convicción y fieles a esos principios, los Emiratos Árabes Unidos han adoptado una política sabia en la búsqueda de una solución pacífica a la cuestión de la ocupación por la República Islámica del Irán de sus tres islas —Tanb Mayor, Tanb Menor y Abu Musa— que forman parte integrante de nuestra soberanía nacional e integridad territorial.

La consolidación de la ocupación ilegal por el Irán de esas islas y la imposición de la política de hechos consumados mediante numerosas medidas militares y civiles para cambiar las características históricas, demográficas y jurídicas son motivo de grave tensión y de preocupación en la región. Ello va en contra de las relaciones de buena vecindad, la coexistencia pacífica y el fomento de la confianza, así como de las Cartas de las Naciones Unidas y de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI). Esas medidas son también incompatibles con el enfoque adoptado por los miembros del Consejo de Cooperación del Golfo, en el que se pide la solución de los conflictos por medios pacíficos, para lograr la seguridad y la estabilidad permanentes en la región y fortalecer las relaciones e intereses comunes entre los Estados miembros del Consejo de Cooperación del Golfo y el Irán.

Por consiguiente, desde esta tribuna lanzamos un nuevo llamamiento al Gobierno del país amigo del Irán para que demuestre voluntad política y acepte nuestra iniciativa sincera de paz, apoyada por todos los países hermanos y amigos, a fin de que emprendamos el diálogo y negociaciones bilaterales no sobre formalismos sino sobre los antecedentes jurídicos e históricos de esta cuestión, o acepte el recurso a la Corte Internacional de Justicia con el propósito de encontrar una solución justa y permanente que permita poner fin a la ocupación iraní de nuestras tres islas. Reiteramos una vez más que nuestro llamamiento a resolver este conflicto de forma pacífica nace de la naturaleza de nuestras relaciones históricas con el Irán, así como de nuestro compromiso con los principios esenciales que rigen las relaciones internacionales. Todo ello en aras del mantenimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad en nuestra región y en todo el mundo.

Los Emiratos Árabes Unidos renuevan su apoyo a todos los esfuerzos y empeños pacíficos del Secretario General para lograr la reanudación de las actividades de la Comisión Especial en el Iraq. Pero consideramos que, para

evitar la escalada o el aumento de la tirantez en la región y a la luz de la importancia de preservar la soberanía y la integridad territorial del Iraq y de no injerirse en sus asuntos internos, es necesario seguir aumentando el programa de alimentos por petróleo y mejorar su funcionamiento para atender a las necesidades humanitarias del pueblo hermano del Iraq y aliviar su constante sufrimiento. Al mismo tiempo, instamos al Gobierno iraquí a que cumpla plenamente todas las resoluciones pertinentes de la legitimidad internacional, en particular las relativas a la liberación de los prisioneros de guerra y detenidos, ciudadanos del país hermano de Kuwait y de otros Estados, así como a que complete la devolución de los bienes de Kuwait, para lograr el levantamiento de las sanciones impuestas al Iraq y permitirle recuperar su papel natural a nivel regional e internacional.

El proceso de paz en el Oriente Medio también se encuentra en un punto muerto peligroso en todas sus vías, debido a la adopción por el Gobierno israelí de una política de retractación paulatina de todas las obligaciones y compromisos que asumió en virtud del proceso de paz. El aspecto más peligroso de esa política es la decisión de dicho Gobierno de seguir realizando sus planes de construir más asentamientos judíos en los territorios palestinos y otros territorios árabes ocupados, especialmente en la ciudad de Jerusalén y en el Golán sirio. Comete diariamente crímenes inhumanos y atroces contra el pueblo palestino y otros pueblos árabes, lo que constituye una violación flagrante de los principios básicos en que se apoya dicho proceso y el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949.

Conscientes del peligro de la continuación de esos actos ilegales de Israel, creemos que es necesario que la comunidad internacional, en particular los patrocinadores del proceso de paz y la Unión Europea, ejerzan mayor presión para forzar a Israel a cumplir sus obligaciones jurídicas y exigirle que reanude las negociaciones sin condiciones previas en las diferentes vías del proceso de paz, sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y el principio de tierra por paz. También expresamos nuestro apoyo incansable al pueblo palestino en el logro de su libre determinación y en su aspiración legítima al establecimiento de un Estado independiente en su suelo nacional, con Jerusalén como capital. Igualmente apoyamos la posición del Gobierno del Líbano que exige que Israel cumpla plenamente la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad que pide a Israel que ponga fin incondicionalmente a su ocupación militar del sur del Líbano y del valle del Bekaa occidental.

El establecimiento de una zona libre de todo tipo de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio y en la región del Golfo Árabe es un requisito que complementa el proceso de paz y representa un factor esencial en la seguridad y estabilidad de esas regiones. Por tanto, la comunidad internacional debe exigir al Gobierno de Israel que se adhiera al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y someta sus instalaciones nucleares al control y al régimen de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Las medidas internacionales aplicadas hasta ahora en la esfera del desarme mundial no han tenido cobertura mundial, sobre todo porque somos testigos de una carrera de armamentos y de los ensayos nucleares y de otras armas prohibidas que se están realizando. Esos acontecimientos no conducirán a la solución de las controversias entre los Estados, sino que por el contrario contribuirán al desequilibrio de la seguridad regional, como ocurre entre la India y el Pakistán y en otras regiones.

Por lo tanto, instamos a ambos países amigos a que ejerzan moderación, renuncien al uso de la fuerza y reanuden el diálogo y las negociaciones con el propósito de reducir la tirantez y resolver sus controversias actuales por medios pacíficos, de forma que redunde en el interés de la seguridad y la estabilidad en esa región. También pedimos a los Estados nucleares y a aquellos que poseen esas armas peligrosas que reconsideren sus políticas, se abstengan de utilizar dobles raseros y promuevan la adopción de medidas equitativas para el fomento de la confianza entre los Estados. Las Naciones Unidas deben tomar medidas serias para corregir este defecto en una forma tal que contribuya a la creación de un mundo pacífico y estable, libre de la tirantez y de la amenaza o el uso de esas armas prohibidas y de sus efectos perjudiciales sobre la humanidad.

Si bien reconocemos los empeños de las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, en colaboración con las organizaciones regionales, para enfrentar y contener los conflictos y las guerras civiles y regionales en determinadas partes del mundo, todavía estamos preocupados porque no han podido contenerse varias crisis en otras zonas, como el Afganistán, Somalia, la región de los Grandes Lagos, Angola y otros focos de tirantez. Ejemplos recientes son las situaciones entre Etiopía y Eritrea y entre el Irán y el Afganistán, como también en Kosovo, donde los derechos humanos de los musulmanes son violados flagrantemente por las fuerzas serbias yugoslavas, cuyas acciones condenamos de manera categórica por contradecir las normas y los principios internacionales jurídicamente obligatorios. Las Naciones Unidas, y el Consejo de Seguridad en particular, deben asumir sus

responsabilidades para poner fin a tales conflictos y violaciones y fomentar la participación de las organizaciones regionales para hallar las soluciones pacíficas adecuadas a tales problemas. También pedimos a las partes interesadas que cooperen en estos empeños, demostrando la necesaria voluntad política de solucionar sus controversias por medios pacíficos.

Los Emiratos Árabes Unidos condenan enfáticamente los actos terroristas que se perpetraron recientemente en algunos Estados africanos, dando como resultado grandes pérdidas en vidas y bienes. Sobre la base de la responsabilidad ética y humanitaria, la comunidad internacional debe intensificar sus esfuerzos para proteger a los civiles y a sus derechos y enfrentar al fenómeno del terrorismo, cualesquiera sean su origen o forma. No obstante, la lucha contra este fenómeno peligroso no debe llevarse a cabo a partir de una base unilateral ni mediante una venganza militar indiscriminada que destruya vidas y bienes, sino con una acción internacional conjunta dentro del marco de las Naciones Unidas, a fin de asegurar la eliminación de todas las causas y manifestaciones del terrorismo y preservar así la seguridad y la estabilidad de las sociedades y la integridad territorial de los Estados.

La situación económica y financiera mundial sigue enfrentando numerosos desafíos, que tienen diversas consecuencias para el desarrollo. A pesar de la liberalización del comercio, los mercados abiertos y la globalización de la economía que han caracterizado a las relaciones internacionales, los países en desarrollo, que representan a la mayoría de la población de este planeta, todavía enfrentan una multitud de problemas, junto con la disminución de la asistencia humanitaria y al desarrollo y la exacerbación del desempleo, el analfabetismo y la pobreza, además de la deuda y el costo de su servicio, que se han convertido en una pesada carga para muchos de esos Estados, particularmente los menos adelantados. Como consecuencia, sus problemas en materia de desarrollo se han incrementado, lo que a su vez ha contribuido a la creación de un estado de inestabilidad y desintegración social.

Las crisis económicas y financieras recientes en el Asia sudoriental y otras regiones no sólo constituyen un desafío al desarrollo sostenible sino que también demuestran que existen claros desequilibrios en los sistemas monetarios, económicos y comerciales del mundo. Por lo tanto, solicitamos la elaboración de estrategias económicas y financieras a nivel mundial para remediar las verdaderas causas de este fenómeno, con el propósito de lograr la estabilidad en los sistemas económicos, financieros y comerciales del mundo. Esto ha de requerir igualmente la reforma de las institucio-

nes financieras y de desarrollo internacionales para adaptarlas a la situación económica cambiante en el mundo y contribuir de manera eficaz al tratamiento de muchos de esos problemas. Esto, a su vez, ha de requerir la iniciación de un diálogo amplio y objetivo entre el Norte y el Sur que conduzca a la concreción de las metas compartidas por los países desarrollados y en desarrollo.

Para concluir, espero que las deliberaciones que se realicen en este período de sesiones de la Asamblea tengan éxito en lograr soluciones positivas que tengan en cuenta nuestras preocupaciones, tal como han sido reflejadas en el programa del presente período de sesiones, para el beneficio, la prosperidad, la seguridad y la estabilidad de nuestros Estados y pueblos.

El Presidente interino (*interpretación del árabe*): El siguiente orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo, Su Excelencia el Sr. Jean-Charles Okoto Lolakombe.

Sr. Okoto Lolakombe (República Democrática del Congo) (*interpretación del francés*): Ante todo, deseo cumplir el noble deber de unir mi voz a la de aquellos que me precedieron en esta tribuna para felicitar al Sr. Didier Opertti por haber sido elegido para desempeñar la Presidencia del quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General. Estoy convencido de que con la colaboración eficaz de los miembros de la Mesa, el Presidente no escatimará esfuerzo alguno para llegar a una feliz terminación de nuestros trabajos.

Deseo igualmente aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje al Sr. Hennadiy Udovenko por la competencia con la cual cumplió honrosamente su pesada tarea como Presidente del quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General.

El quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General se lleva a cabo en momentos en que mi país, la República Democrática del Congo, es víctima, desde el 2 de agosto de este año, de una agresión armada de sus vecinos de Rwanda y Uganda. La gravedad de las acciones llevadas a cabo por esos dos países invasores, Estados partes en los nobles ideales contenidos en las Cartas de las Naciones Unidas y de la Organización de la Unidad Africana (OUA), me obligan a explayarme largamente sobre ese diferendo, en la esperanza de ayudar a una mejor comprensión del drama que se desarrolla actualmente en torno de la República Democrática del Congo, mi querida patria.

A fin de que nuestra Asamblea pueda comprender mejor esta situación de guerra y todas sus consecuencias, se hace indispensable recordar sucintamente los hechos:

El 27 de julio, el Presidente de la República Democrática del Congo, Mzee Laurent-Désiré Kabila, tras realizar consultas con sus homólogos de Rwanda y Uganda, tomó la decisión soberana de poner fin a la cooperación técnica y militar rwandesa y a la presencia de las tropas extranjeras en todo el territorio nacional.

Cuando las tropas rwandesas abandonaron el territorio congoleño, se observó que algunos tutsis de origen rwandés, llamados banyamulenge, hicieron lo mismo.

Una semana más tarde, las ciudades congoleñas de Goma, Bukavu y Uvira, que se hallan en la frontera con Rwanda, pasaron al control de elementos armados procedentes de ese país vecino.

El 6 de agosto comenzaron vuelos de ida y vuelta entre Goma y Kitona, vía Kigali, en la zona occidental del país, con una distancia de más de 2000 kilómetros. Tras matar a uno de los pilotos por haber rehusado cumplir órdenes, esas aeronaves fueron desviadas del aeropuerto de Goma con el fin de transportar tropas y pertrechos de guerra en dirección oeste, al mando del Sr. James Kabarehe, ex Jefe del Estado Mayor del Congo.

Al mismo tiempo, columnas de vehículos blindados y otros equipos militares, procedentes de Uganda, atravesaron la frontera bajo el pretexto de defender sus intereses en el Congo.

En su avance, pese a las protestas del Gobierno del Congo, que exigió su retirada inmediata, el 13 de agosto de 1998 sitiaron el poblado de Bunia, en la provincia oriental.

Ese mismo día, las fuerzas de la coalición integrada por Rwanda y Uganda ocuparon la represa hidroeléctrica de Inga y sabotearon las instalaciones con el propósito de privar de electricidad y de agua potable a la capital, Kinshasa.

El 23 de agosto, las tropas ugandesas atacaron el poblado de Kisangani, en el noreste de la misma provincia oriental, el cual ocuparon más tarde.

Esos hechos y actos de violencia, también confirmados por fuentes independientes, corroboran suficientemente la agresión de Kigali y de Kampala en la amplia confabulación dirigida a balcanizar a la República Democrática del Congo, y todo ello en desacato del derecho internacional y del principio de la inviolabilidad de las fronteras heredadas de la colonización, conforme se establece en la Carta de la Organización de la Unidad Africana.

De hecho, uno de los dos países agresores, Uganda, no se anduvo con rodeos en cuanto a reconocer públicamente que sus tropas ocupan ciertas posiciones en la República Democrática del Congo.

Como se puede ver, lo que algunos medios de comunicación califican equivocadamente de rebelión procedente del este, no es más que una conspiración con el fin de desestabilizar política y económicamente a mi país, y que mal oculta la codicia de Rwanda y de Uganda respecto de los recursos naturales de la República Democrática del Congo.

La República Democrática del Congo paga una vez más un alto precio por esta guerra que le es impuesta desde el exterior. Incontables ejemplos de ello son las masacres de miles de congoleños inocentes, entre los que figuran religiosos, mujeres, niños y ancianos, tanto en el este como en el oeste. Esos crímenes sórdidos nos hacen pensar en las matanzas de refugiados hutus por elementos del mismo Ejército Patriótico Rwandés. A ello se suman deportaciones masivas de personas desde Kivu hacia Rwanda cuya suerte se desconoce; ejecuciones sumarias de prisioneros de guerra; así como el desmantelamiento, el sabotaje y la destrucción de infraestructuras industriales, portuarias y económicas del país. Hasta la fecha se calcula que los daños ascienden a unos 3.000 millones de dólares de los Estados Unidos, solamente en lo que respecta a la ciudad de Matadi.

La interrupción durante más de tres semanas del suministro de energía eléctrica y de agua potable a la capital, Kinshasa, ciudad de más de 6 millones de almas, ha constituido un verdadero drama de carácter humanitario, lo que ha quedado demostrado por el hecho de que grandes existencias de víveres frescos se declararon no aptas para el consumo; por los incontables casos de fallecimientos en los hospitales debido a que los médicos no disponían de los medios necesarios para poder ejercer su noble profesión; por la orden dada por la Organización Mundial de la Salud de aplazar hasta nuevo aviso la campaña de vacunación contra la poliomielitis, lo cual acarrea consecuencias incalculables para la vida de nuestros niños, hipotecando gravemente el porvenir del país.

A pesar de esta situación de agresión, la República Democrática del Congo, nación que ama la paz y respeta las convenciones internacionales, reafirma su adhesión a los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y su fe inquebrantable en la promoción de la cultura de la paz en la región de los Grandes Lagos.

La primera manifestación de este ideal consistió en que el Gobierno apeló al Consejo de Seguridad y al Secretario General de las Naciones Unidas con el fin de obtener la retirada inmediata e incondicional de las fuerzas de ocupación.

Lamentablemente, la reacción de la comunidad internacional no estuvo a la altura de la gravedad de la situación que prevalece en la República Democrática del Congo. Incluso uno de los órganos más importantes del sistema de las Naciones Unidas, como es el Consejo de Seguridad, luego de muchos titubeos, se limitó a emitir algunas declaraciones ambigüas en las que instaba a una cesación del fuego y a la retirada de las tropas extranjeras, sin que, lamentablemente, se las mencionara por su nombre. Por el contrario, en casos comparables, como el de Kosovo, el de Bosnia y el de Kuwait, el Consejo de Seguridad hizo frente a la situación con presteza y medios concretos con miras a restablecer la paz en esos lugares. ¿Por qué el silencio de la comunidad internacional, y más en particular el del Consejo de Seguridad? Esa política de doble rasero que el Consejo de Seguridad intenta utilizar respecto de esta cuestión podría sentar un lamentable precedente que podría socavar profundamente la credibilidad de las Naciones Unidas y arruinar los esfuerzos de reforma que están en marcha.

Frente a este hecho que no acredita a nuestra comunidad, el Gobierno de la República Democrática del Congo, consciente de su gran responsabilidad en la tarea de garantizar la integridad territorial del país, se ha visto obligado a

recurrir a una respuesta armada para poner fin a la invasión. Por consiguiente, de conformidad con el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, la República Democrática del Congo ha recurrido a sus aliados con el fin de hacer frente a la agresión que llevan a cabo Rwanda y Uganda.

Deseo aprovechar esta ocasión para agradecer a los países miembros de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), y especialmente a Angola, Namibia y Zimbabwe, que han respondido a esta petición y rendir tributo al valiente pueblo congoleño que se ha comprometido a defender su patria agredida. También deseo agradecer a Bélgica, que tuvo la valentía de condenar públicamente a un país de los Grandes Lagos que participa en esta agresión. Asimismo, tampoco podemos dejar de mencionar a la Sra. Colette Braeckman, que tuvo la valentía de demostrar la manera en que se montó la conjura contra nuestro país. Tampoco podemos olvidar al Chad, al Gabón y a muchos otros países africanos que han manifestado públicamente su apoyo y han denunciado esta agresión.

Esta Asamblea estará de acuerdo conmigo en que ninguna nación digna puede aceptar que su soberanía y su integridad territorial se pongan en tela de juicio. El pueblo congoleño no aceptará jamás ni el sometimiento, ni la opresión, ni la imposición de valores nocivos como la cultura de genocidio a la que tan convenientemente se acomodan ciertos Estados.

La Corte Penal Internacional, cuyo Estatuto se firmó recientemente en Roma, deberá iniciar su labor y perseguir sin cejar a los que tratan de destruir a la humanidad pero encubren sus acciones haciendo recaer la culpa en inocentes.

El fracaso de los diferentes llamamientos en pro de una cesación del fuego no se puede imputar a la República Democrática del Congo, sino que es más bien el resultado de la obstinación, la mala fe y el cinismo de Rwanda y de Uganda durante las negociaciones realizadas en las Cataratas Victoria y en Addis Abeba.

La República Democrática del Congo ha hecho saber desde la primera cumbre, que se celebró en las Cataratas Victoria el mes de agosto pasado, que la aplicación de la cesación del fuego dependía inexorablemente de la retirada inmediata e incondicional de su territorio de las tropas extranjeras, que no habían sido invitadas al mismo por el Gobierno de la República Democrática del Congo. Pienso que la Asamblea General y el Consejo de Seguridad tienen la obligación de aplicar adecuadamente las disposiciones pertinentes de la Carta, y en particular las de su Capítulo

VII, en las que se recomienda que nuestra Organización universal tome medidas en caso de amenaza a la paz, quebrantamiento de la paz o acto de agresión.

A pesar de la situación que prevalece en la República Democrática del Congo, nuestro Gobierno permanece fiel al calendario que conducirá a la democratización de nuestro espacio político. Al respecto, me tomo la libertad de informar a esta Asamblea que el 22 de septiembre de 1998 nuestro Jefe de Estado firmó el Decreto Ley No. 122 relativo a la organización y el ejercicio del poder en mi país. Este nuevo Decreto Ley confiere a la Comisión Constitucional las prerrogativas que corresponden a la Asamblea Constituyente, con el objetivo de concluir el anteproyecto de constitución que se someterá a un referéndum popular a organizarse a principios de 1999.

Para poner fin a este capítulo, quiero volver a asegurarle a la comunidad internacional que mi país, que se ha fijado nobles ideales, hasta el día de hoy no ha brindado ningún apoyo material ni militar a las ex fuerzas armadas rwandesas ni a los extremistas de la *interahamwe* y menos aún al Frente para la Defensa de la Democracia, contrariamente a la campaña de difamación y calumnia que llevan a cabo nuestros enemigos, que buscan lavarse las manos en relación con la masacre de más de 1.000 personas en Kasika y sus alrededores.

No puedo dejar esta tribuna sin referirme a la reconstrucción de la República Democrática del Congo, en particular, y a la necesidad del desarrollo socioeconómico de África, en general, que sigue enfrentando crisis de todo tipo y procurando en vano estar a la altura del desafío de su renacimiento. En este contexto, el papel de las Naciones Unidas no debe limitarse únicamente a acompañar a África en la aplicación de las medidas adoptadas o a adoptar. Las Naciones Unidas deben traducir a hechos la asociación orgánica que las une a la Organización de la Unidad Africana, a través del fortalecimiento de sus capacidades.

En cuanto a mi país, la guerra, que le ha sido impuesta por sus vecinos, ha destruido lo que quedaba de su urdimbre económica, que durante largo tiempo sufrió debido a la mala gestión económica del régimen dictatorial depuesto. Es por ello que hago un llamamiento apremiante a las Naciones Unidas, y en especial a los "Amigos del Congo", que en ocasión de la Conferencia de Bruselas decidieron aportar la asistencia necesaria para la rehabilitación de la República Democrática del Congo, para que hagan contribuciones al fondo fiduciario creado para el efecto, a fin de ayudar a la recuperación económica y la reconstrucción del país.

Para concluir mi alocución del día de hoy, quiero señalar que mi país apreciará enormemente toda medida que puedan contemplar las Naciones Unidas para llevar a la República Rwandesa a firmar el Pacto de no agresión entre los Estados miembros del Comité Consultivo Permanente encargado de las cuestiones de seguridad en el África central, de las Naciones Unidas, y luego instaurar la democracia en Rwanda y en Uganda, porque los problemas que tiene hoy mi país son repercusiones endógenas de la política de no democratización de Rwanda y Uganda. La comunidad internacional habrá hecho así una obra útil.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.